FRANCISCO RICO PEREZ ni vide glof.in.c.vendentes.i.q. The algun lugar. & potest ad Joan de Plat.in.l.medicos.C.de professo. medi.lib.10. & Bald.in lium artium. Lambitiofa. ff. de decret. ab ordin. facien. ¶Lex. II.

30 Fundari debet sudium generale in loco salubrem aerem habēti, f ¶Es trez vezes. Nota tempora præsinita in quibus solui debent salaria magistris & doctorib Et non debet de salario doctoris detrahi gna impenfa & à ciuib° talis loci seruan

o concejo A algun lug ... les oficia es que to iz est naceun les oficiales que to iz est naceun les oficiales que to its est naceun les oficiales que to its del Rey.

di &honoradifunt magi-Ari & schola-

tate frangetes

debēt puniri & judices ne-

gligetespriua

de suo solunt damnű & pœ

nă & fi mali-

tiose differat

b De buen ayre.

Euit daettae

vt in.c.quoru

dam.74. dift. & no.gl.in.c.

tribus de cofe

cra.dilt.r.aeris requirēda: cũ

naturalisvita per falubrita-

té aeris seruef

illefa:& locus

vt vegeti9 tra-

losusno prui nofus, regio-

nesq; cœlispe

čtás, neg; eftu

olus,neq; fri-

gidus demű

paludibusno

vicinisvide S.

Tho. de regi.

princi.li.z.c.z.

¶E de fermofas falidas. lau

dant pulchri

res. Addeauf.

habita. C. ne

filius pro pa.

d TEalosescola-

te Reoninu proneg fona lidas e den Ce le vilh de que com un page par le com en represal seu com en represa

febolares per le la company de la company de

de vinoje de buenas posadas, en q puedan morar, e passar su tiempo, sin grand costa.Otrosi dezimos, q los cibdadanos de aquel logar dofuere fecho el estudio, deue mucho guardar, e horrar, a los mae stros e a los escolares, de a todas sus cofas. E los méfajeros que viené a ellos, de fus lugares, e no los deue ninguno pren dar,nin embargar,por de dres deuiessen, ni los donde ellos fuel

zimos,que p querccia de mand lares, e fus fean fegura re,tomandole por fuer fuvo, deue gelo pechar quatr e si lo firiere, o deshonrrare, o matar

ue ser escarmentado cruelmente, como ome, que quebrata nuestra tregua, e nue stra segurança. Mas si por vetura, los judgadores, ante quien fuelle fecha elta que rella, fuellen negligentes, en fazer les derecho, assi como sobredicho es, de lo fuyo lo deuen pechar,e ser echados de

los oficios, por enfamados. E si malicio-¶ Lex. 111. saméte se mouiessen cotra los escolares,

FUNDACION RAMOS DE CASTRO

no pudiessen auer maestro, aboda q aya de Gramatica, e de Logica, e de Retorica, e de leyes, e Decretos. E los falarios de los maestros, deue ser establescidos por el Rey, señalando ciertamente quato aya cada vno legu la sciencia que mostrare, e segun que fuere sabidor, della. E aquel salario que ouiere de auer cada vno degelo pagare en tres vezes.fLa

ven dar luego q comenseuda por la pascua sor la fiesta de

colares levendo

os,e faziendo gelo ue ellos pudieren.E g aren a leer, deuécotinuar toda via:fasta q aya acabado os, que comécaran. E en quanto deren sanos, no deuen madar a otros, q lean, i en logar dellos, fueras ende, fi algu no dellos madalle a otro leer algua vez, para le honrrar, e nó por razon de se escu far el del trabajo del leer. Mas fi por ventura, alguno de los maestros enfermasse, despues q ouiesse coméçado el estudio, de manera, que la enfermedad fuelle ta grade e tan luenga, q no pudiesse leer, en

cut caufe do

¶Lex. 1111.

Magistri & doctores ledi alique:&! magister æ

¶E lealmentes & oilentatio lariu pfectu Lynica. & ib Romæ.li.u. TEl estudio de la scietia, qua femel elegit: & non illa di-

ninguna manera, mandamos, q le den el

In studio ge neralidebent esse magistri i qualibet scie-

FRANCISCO RICO PEREZ

ALFONSO XIII Y LA UNIVERSIDAD DE HISPANOAMERICA

FUNDACION RAMOS DE CASTRO PARA EL ESTUDIO Y PROMOCION DEL HOMBRE

> ZAMORA-ESPAÑA 1982

Es propiedad del autor. Derechos reservados

Copyright © 1982 by Francisco Rico Pérez

Edita: Fundación Ramos de Castro Imprime: Gráf. Andrés Martín, S. A. Paraíso, 8 - Valladolid

Depósito Legal: VA. 112.—1982

I.S.B.N.: 84-300-6698-5



S. M. EL REY DON ALFONSO XIII

(Perfil de la estatua de Fructuoso Orduna, con destino al monumento en la Ciudad Universitaria madrileña, dedicado a su fundador. En yeso, sin fundir en bronce, la artística obra se consumió en los bajos de la Biblioteca Nacional. Foto facilitada por don Juan Antonio Cánovas del Castillo.)

SUMARIO

	ags.
DEDICATORIA	11
PALABRAS DE SU ALTEZA REAL DON JUAN DE BORBON	13
INTRODUCCION	. 17
PRIMERA PARTE	
LA UNIVERSIDAD DE HISPANOAMERICA COMO NECESIDAD CULTURAL	
 I. BREVE BIOGRAFIA DE ALFONSO XIII, AUTOR DE LA IDEA A) Rasgos de su vida y de su amor a España. B) Su Majestad Alfonso XIII y los universitarios. C) El "femenino" para las universitarias, gracias al Rey D) Alfonso XIII, Rey de la Hispanidad 	25 25 29 40 43
II. LA UNIVERSIDAD Y EL TERMINO «HISPANOAMERICA»	47
A) Concepto de esta Universidad B) Cuestión terminológica C) La Ciudad Universitaria, como "Universidad de la Raza" D) Deuda de gratitud de la Universidad con Alfonso XIII a) El monumento a Alfonso XIII, en la Ciudad Universitaria b) Alfonso XIII y la Ciudad Universitaria c) "Real Universidad Complutense".	47 52 54 64 65 68 71
III. REQUISITOS DE LA UNIVERSIDAD DE HISPANOAMERICA .	73
 A) Enumeración de los más importantes B) Carácter autonómico de esta Universidad C) La Universidad de Hispanoamérica, como realidad D) Posibilidades que esta Universidad ofrece a la Humanidad 	73 74 75 76

			Págs.
IV.	SU FUNDAMENTO, MODELOS Y ANTECEDENTES .		81
	A) Razón de ser de la Universidad de Hispanoamérica B) Modelos y antecedentes de esta Universidad a) En el mundo internacional 1. La Universidad de las Naciones Unidas 2. La Universidad de Europa 3. La Universidad rusa de la Amistad 4. La Universidad para la Paz		81 83 83 83 84 86 87
	b) En el ámbito de Hispanoamérica	o" Señora de	87 88 91 99 103 103 105
	C) El Consejo de Europa y la enseñanza universitaria a) Reforma de la enseñanza terciaria b) Equivalencia y movilidad c) Desarrollo de la educación de adultos		110 110 111 111
V.	MISIONES A CUMPLIR POR ESTA UNIVERSIDAD		113
	A) Función intelectual creadora		113 114 116 117
VI.	SEDES PRINCIPALES DE LA UNIVERSIDAD DE HI AMERICA		121
	 A) El alma universitaria de El Escorial	· Jiménez	121 130 132
	UL /IJUU		137

SEGUNDA PARTE

	LOS PILARES DE LA NUEVA UNIVERSIDAD DE HISPANOAMERICA	Págs.
I.	VERDAD Y AUTENTICIDAD	145
	 A) La verdad, signo de vocación universitaria B) La verdad y el devenir del Doctor Marañón C) El gran valor de la verdad 	145 146 149
	a) La verdad libera al hombre. b) La verdad une a los hombres c) La verdad les perfecciona. d) La verdad es su fortaleza.	150 151 151 152
II.	HUMANISMO Y ESPIRITUALIDAD	153
	A) El hombre, lo primero B) Sentido mariano de Hispanoamérica a) La Virgen del Pilar, Patrona de la Hispanidad b) La Virgen mexicana de Guadalupe	153 154 156 156
	c) La Inmaculada, universitaria	158 159
III.	TRABAJO E INVESTIGACION	193
	A) La dignidad del trabajo B) Amor al estudio y a los libros a) Objetivos del estudio universitario b) Condiciones para estudiar bien 1. "Mens humilis" 2. "Vita quieta"	193 195 195 196 196 196
	 B. "Studium quaerendi" 4. "Terra aliena" c) Consejos de Juan Yáñez Parladorio 1. Primera epístola 2. Epístola II 3. Epístola III 	196 196 201 201 206 208
	C) Los medios y los instrumentos didácticos a) El ejemplo y la conducta del profesor b) La llamada "lección magistral" 1. Las críticas a la lección magistral 2. La actitud de los alumnos ante la misma	209 210 213 214 219
	c) Clase práctica y adiestramiento profesional 1. Teoría y práctica 2. Su organización y desarrollo 3. Criterios en Derecho comparado	221 221 222 224

	Págs.
d) Manejo de textos legales y jurisprudencia e) Tareas de Seminario y cursos monográficos 1. Función investigadora	. 227 . 230
2. Función docente 3. Función técnica f) Las tutorías y la enseñanza individualizada g) Otros medios o recursos didácticos 1. El método hourístico	. 231 . 232 . 238
 El método heurístico El método visual La enseñanza programada Dinámica de grupos 	. 239 . 240 . 242
D) La investigación en la Universidad	. 245 . 245
3. Presentación	. 251 . 252 . 253
IV. AMOR A LA LENGUA COMUN	. 255
 A) Hay que partir del Latín B) Hay que entronizar la palabra C) Hay que proteger el idioma a) Los Censores Académicos de la Lengua b) La Comisión de Estilo de las Leyes 	. 256 . 257 . 257 . 258
D) Hay que ensalzarla con nuestro Rey	263
RESUMEN	
REFERENCIA BIBLIOGRAFICA	267
ANOTACIONES Y OBSERVACIONES	301

A Mary, y a nuestros hijos: David y Sylvia.



Madrid, 26 de Enero de 1982

Dr. RICO PEREZ

Querido Francisco:

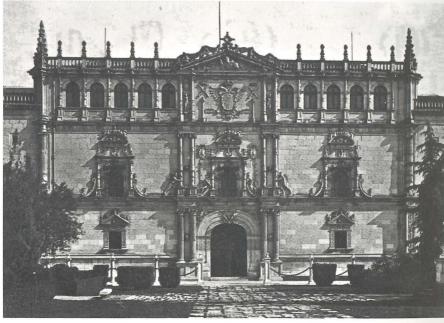
He leído con sumo gusto su interesante libro "ALFONSO XIII Y LA UNIVERSIDAD DE HISPANOAMERICA", y le agradezco mucho la sentida dedicatoria con que me lo ofrece.

Razón tiene en destacar el amor de mi augusto padre a los universitarios y pue - blos de América.

Espero que la obra tenga un gran éxito y le saluda con todo afecto,

Inamy





En el importante discurso de la inauguración del curso académico 1981-82, Su Alteza Real Don Juan de Borbón echó muy de menos, en la Ciudad Universitaria Madrileña, algo que perpetúe el recuerdo de su fundador, el Rey Don Alfonso XIII. Junto a Su Alteza, el Rector Magnífico de la Universidad de Alcalá de Henares, Excmo. Sr. D. Manuel Martel San Gil.

INTRODUCCION

Ya son muchos los años en la Universidad. En Centros de Estudios Superiores de España y, parte de algunos cursos, también en América. Primero como universitario, docente después, y siempre en calidad de estudiante. Ser estudiante universitario no supone saber más; en todo caso, con el tiempo, algo menos se ignora. Pero sobre la Universidad misma jamás es suficiente lo que se conoce. La Universidad, para los que tenemos la suerte de vivir en ella, es alegría y dolor permanentes. Variable sólo es la emoción y el lamento con que se expresan. Lo eterno es la esperanza.

Escribir sobre la Universidad supone traducir sentimientos, deseos, ilusiones. Una de ellas está en el pequeño trabajo que entre tus manos, amigo lector, tienes. Si bien llega a ti por una ilusión mayor, más grande que la del autor: la que en todas sus empresas pone la Fundación «Ramos de Castro», para el estudio y promoción del hombre. Ella lo ha querido seleccionar para su primer Congreso dedicado a la Comunidad Iberoamericana, ya convocado. Si en algo el libro te aprovecha, a esta ejemplar Fundación zamorana deberás agradecérselo.

En dos partes dividimos el estudio: la primera contempla a la Universidad de Hispanoamérica como necesidad cultural, sus requisitos y misiones a cumplir. La segunda se centra en los pilares donde el «edificio» de esta institución deberá apoyarse: verdad, humanismo, investigación y lenguaje. Soportes que constituyen el alma de la vida universitaria. Como el recorrido, según se puede apreciar en el sumario, es largo y el techo de la obra alto, nos limitaremos a mostrar aquí las características de alguna de sus «plantas».

Forzoso es comenzar por el arquitecto, por el autor del proyecto. La idea de Alfonso XIII de levantar una «Universidad de la Raza», en la Ciudad Universitaria de Madrid, que con tanto amor y entusiasmo el Rey propusiera, sigue sin cristalizar todavía. En verdad, la misma

nunca se ha disipado, aunque se haya ignorado por muchos o injustamente ocultado, por otros, la paternidad regia. Es una prueba más de su fuerza.

Alfonso XIII fue el primer monarca que se percató del mundo hispanohablante, y en homenaje a su memoria, la convivencia de los que hablamos la misma lengua en ambos lados del Atlántico merecería analizarse de forma realista para deducir no sólo el sentido de esta Universidad general, sino también la misma política americana. Los Reyes de España han sido Reyes de los países de América. Ningún ciudadano, de la nacionalidad que fuere, es forastero en pueblos de la comunidad hispana.

La aventura de España en aquellas tierras entrañables tuvo un primer aspecto de epopeya militar inverosímil por lo desproporcionado de los medios y la magnitud del empeño. Después vino el proceso de mestizaje («la conquista de las mujeres»), sin el cual no se comprendería un aspecto esencial del dominio español. Hoy solamente puede dominar la cultura, y la expresión de ese poderío compartido estará simbolizado en la «Universidad de Hispanoamérica». Realidad cultural (la cultura nos une a América mucho más que la sangre) que impondrá otras realidades políticas, sociales y económicas («mercado común» de Hispanoamérica, emigración recíproca, con las ventajas de la lengua, etcétera).

La nueva Constitución Española encomienda al Rey una atención especial a las naciones de nuestra comunidad histórica (art. 56.1) y S.M. proclamó, en solemne ocasión, la alegría que siente al cumplir este mandato y al afirmar «nuestra vocación americana, clave de nuestra historia, base de nuestro presente, rumbo de nuestro porvenir» (12 de octubre de 1979, en el Instituto de Cooperación Iberoamericana). Y en oportunidad más cercana, el Rey Juan Carlos I se lamentaba esperanzado de que los pueblos ibéricos no hayan aprovechado, en la medida de lo conveniente, su inestimable patrimonio. Pero «es el momento justo para que nuestros Gobiernos busquen con imaginación renovadas fórmulas que estrechen, actualicen y potencien nuestra cooperación a través de todo tipo de acciones, encontrando nuevas líneas de acción que acrecienten los flujos comerciales, financieros y tecnológicos, con sentido solidario y con un espíritu tenaz y realista. Porque se puede —dijo el Rey— morir y sufrir en soledad, pero se vive en comunidad. Y en comunidad hemos de vivir con el horizonte de 1992 como un desafío permanente. La respuesta a ese desafío es el ser dueños de nuestro destino histórico». (Inauguración de la I Conferencia Iberoamericana de Cooperación Económica, 5 de noviembre de 1981.)

Por otra parte, el Real Decreto de 11 de octubre de 1979, por el que se reorganizó el Instituto de Cooperación Iberoamericana, establece, en su artículo 4.º, entre las funciones asignadas al Instituto, la de constituir un «Centro de Altos Estudios Hispánicos», con el fin de estudiar y difundir las materias o cuestiones que promuevan el mutuo conocimiento y aproximación entre España y los países de Iberoamérica.

«Alto» es también «superior». Con «Altos Estudios» se alude, sin duda, a «Estudios Universitarios» o «Superiores». Pero además de la Gramática está la Historia y, en un principio, las Universidades ni tuvieron nombre propio. Eran «Estudios» («Studium Generale»). Después tomaron el nombre de «Universidad». Y lo tomaron de la vida: porque antes de ser la Universidad (con mayúscula) de esta o de aquella ciudad, habían sido sencillamente una «universitas» (en minúscula), es decir, una «corporación».

Hace ya tiempo que el Instituto de Cooperación Iberoamericana es una Corporación hispanohablante, una auténtica Universidad. La Universidad, la «universalidad» hispánica, ha estado más en las personas que en las piedras; será siempre un «estilo» de vida en común. aunque no se inventaran los rótulos.

La Universidad de Hispanoamérica la concebimos como unión de los hombres a través de la cultura. Entre sus fines específicos estarán los de definir la identidad de los pueblos de Iberoamérica, defender la solidaridad hispánica, como base de su identidad histórica, y promocionar la paz mundial desde la concepción cristiana de la vida, sin olvidar el respeto de los derechos humanos y el fortalecimiento de la convivencia internacional. La Universidad de Hispanoamérica deberá colaborar científica, académica y culturalmente en el progreso de los países iberoamericanos.

Hay algo más que esperanza en que esto será así. La evolución histórica y el pragmatismo político están ya colaborando a que el conocimiento mutuo entre los países al sur de Río Grande y España sea más real cada día. Se van disipando viejos resentimientos y absurdas arrogancias, y las bases igualitarias en las que se asienta el diálogo nuevo propician inusitados acercamientos, la afloración de un espíritu de entendimiento auténtico; España y los pueblos de habla hispana poseen muchas cosas en común, a pesar de las disparidades en los sistemas políticos. La Universidad de Hispanoamérica impulsará más esta comprensión.

Esta Universidad deberá ser para todos. Una institución social. Universidad para los que reúnan condiciones intelectuales y humanas de ser universitarios, sin importar las económicas. Universidad donde sea realidad el «ayuntamiento de maestros y discípulos para dispensar y aprender los saberes», tantas veces proclamado desde Alfonso X el Sabio. En la Universidad de Hispanoamérica deberá primar la convivencia entre profesores y alumnos, con la dedicación permanente de aquéllos a éstos, para que a nadie se pueda aplicar la frase d'orsiana: «Desgraciado quien no ha conocido Maestro.»

La Universidad de Hispanoamérica deberá ser una institución abierta a las perspectivas del futuro y, por eso, tendrá que marcar su destino con una sólida preparación humanística y una sensibilidad social junto a las disciplinas científicas. Sin omitir formar una conciencia crítica, donde el sello fundacional imponga preguntar, indagar, discurrir y discutir. Esta Universidad tendrá que romper fronteras interiores y abrir la mente y el corazón de sus universitarios hacia lo universal, como en los siglos grandes de la vida universitaria. De sus Facultades o Institutos habrán de surgir no sólo expertos profesionales, sino también profesores que la lleven a otros lugares.

Ante el problema clave que hoy tiene planteado la Humanidad, cual es la desaparición de la espiritualidad y los valores de la Etica, sólo queda como resquicio a la esperanza que la cultura y las Universidades se unan en paz y fraternidad. La Universidad de Hispanoamérica tendrá como gran cometido el luchar porque el hispanismo llegue a ser humanismo. Que en esta Universidad sea «prius» el hombre, y que desde una perspectiva moral se iluminen todos los quehaceres. Así será más que realidad la Universidad de la Raza que para su Ciudad Universitaria madrileña soñara el Rey Alfonso XIII. Hispanoamérica será lo que sea su Universidad.

En la abundante producción escrita relativa a la Universidad proliferan los libros, artículos y ensayos cortos que hacen referencia a los problemas universitarios; pero son muy pocos los trabajos en los que se estudia de una manera objetiva la actividad misma dentro de la Universidad. Por esta razón, nos hemos extendido un poco (nunca lo suficiente) en el tema de didáctica. Quisiéramos que nuestras notas, con muchas deficiencias, pecaran, sobre todo, de elementales. La Pedagogía Jurídica debería ser asignatura en nuestros planes de estudios, lo mismo que la Oratoria, que ya lo fue en las Facultades de Derecho de España.

Hemos prescindido del gran aparato bibliográfico a pie de página, que entorpece más que facilita la lectura. También, en este caso, de la doctrina extranjera (que no lo es la de Hispanoamérica), «porque (como escribe el profesor M. Albaladejo, con la fina ironía que le caracteriza) a menudo lo que dicen los autores extranjeros está también dicho por otros españoles (aunque a lo mejor sea porque lo tomaron de

aquéllos), y siendo esto así, considero inútil aumentar con nombres de afuera la lista de los suscriptores de cada opinión».

Sería vano por nuestra parte el pretender agotar, de forma exhaustiva, toda la bibliografía sobre los temas que en este trabajo nos ocupan. Supondría, como dice con donaire González Palomino, «una verdadera causa limitativa de la capacidad de obrar» (y lo razona). En el mismo sentido, cuentan que un ilustre matemático alemán, Carl Jacobi, profesor en Koenigsberg, solía decir a sus discípulos enredados en el laberinto bibliográfico: «Si su padre, antes de casarse con su madre, hubiera pretendido conocer a todas las mujeres del mundo, seguramente que usted no habría nacido.»

Por último, quisiera expresar mi agradecimiento a México, al doctor arquitecto don Guillermo Rossell De la Lama y al profesor Julián Guitrón Fuentevilla, porque, en gran parte, este libro allí fue escrito, durante los veranos de trabajo, por las tardes, al finalizar las tareas docentes. A la altura de una planta 37, en el hotel donde generosamente el Gobierno mexicano nos hospedó, con impresionante paisaje a los pies: El legendario bosque de Chapultepec («Cerro del Chapulín»), en pleno corazón de la ciudad de México; en la actualidad, uno de los centros más importantes de esparcimiento y cultura de la América Latina.

PRIMERA PARTE

LA UNIVERSIDAD DE HISPANOAMERICA COMO NECESIDAD CULTURAL

I. BREVE BIOGRAFIA DE ALFONSO XIII, AUTOR DE LA IDEA

«Si das un pescado a un hombre, se alimentará una vez; si le enseñas a pescar se alimentará toda su vida.»

«Si tus planes son para un año, siembra trigo; si son para diez años, planta un árbol; si son para cien, instruye al pueblo.»

«Sembrando trigo una vez, cosecharás una vez. Plantando un árbol, cosecharás diez veces. Instruyendo al pueblo cosecharás cien veces.»

KUAN-TSEU (autor chino del siglo VII a.C.)

A) RASGOS DE SU VIDA Y DE SU AMOR A ESPAÑA

El Rey Alfonso XIII nació en Madrid, el día 17 de mayo de 1886. Hijo póstumo de Alfonso XII (que falleció el 25 de noviembre de 1885) y de su segunda esposa María Cristina de Austria. Durante su minoría de edad, su madre desempeñó la Regencia, la más larga de la historia española. En los dieciséis años que ésta duró, la exclusiva ocupación de Alfonso XIII fue su educación moral, intelectual y física. S.M. el Rey conocía y hablaba, además del castellano, francés, inglés y alemán. Estudió Historia y Derecho. Poseedor de una completa instrucción militar («Rey soldado»), y dominador de todos los ejercicios físicos, principalmente la equitación y la caza.

Al alcanzar su mayoría de edad, el 17 de mayo de 1902, Alfonso XIII juró la Constitución ante las Cortes Españolas. Y el 31 de mayo de 1906, durante el Gobierno Moret, contrajo matrimonio con la princesa británica Victoria Eugenia de Battenberg, sobrina del Rey Eduardo VII. La solemne ceremonia de las bodas reales fue ensangrentada por el atentado del anarquista Mateo Morral que, al paso de la comitiva por la calle Mayor, arrojó desde un balcón una bomba, causando numerosas víctimas, si bien los Reyes salieron ilesos, por fortuna, del trance.

La unión matrimonial se celebró en la Parroquia de San Jerónimo el Real. Tuvo seis hijos: Don Jaime, Doña Beatriz, Doña María Cristina, Don Alfonso, Don Juan y Don Gonzalo.

Era el Rey elevado de estatura, cuerpo erguido y esbelto, rostro moreno y lampiño, pelo castaño claro, fisonomía aguileña, de expresión sonriente y apacible. Vestía generalmente de militar o de marino. Conversador fácil y elegante, carácter jovial, heredado de su padre, a

quien se parecía, más que en la cara, en la figura.

El 14 de abril de 1931, proclamada la República, Alfonso XIII salió secretamente de Palacio, por el Campo del Moro, y se dirigió con su comitiva al puerto de Cartagena para embarcar rumbo al destierro. El 28 de febrero de 1941 falleció en un hotel de Roma, rodeado de sus familiares. Sus restos mortales han reposado en la iglesia de Santiago y Montserrat, en la capital italiana, junto a los Papas españoles, Calixto III y Alejandro VI. El 19 de enero de 1980, sábado, recibieron definitiva sepultura en el Monasterio de El Escorial.

Con la vuelta de su cuerpo a España se ha cumplido, por fin, la emotiva cláusula tercera de su testamento, que redactado fue el 8 de

julio de 1939. Dice así:

«Dejo a voluntad de mis herederos el entierro, clase y lugar de enterramiento, funeral y sufragios por mi alma, disponiendo sólo que mi cadáver, dentro del ataúd, se cubra con la bandera española que ondeó en el buque que me condujo de Cartagena a Marsella, en abril de 1931.

Ruego, además, que si no pudiera en seguida de morir dárseme sepultura en el panteón de El Escorial, con mis antecesores en el

trono, se haga así tan pronto como sea posible.»

Para multitud de españoles, la familia y el poeta, grande ha sido la tardanza del retorno:

«Su madre en El Escorial entre violetas le aguarda, y al otro lado del mar, Madrid enluta sus casas.»

Agustín de Foxá

Así termina el «Romance del Rey muerto», escrito por Foxá en Helsinki, año 1941, y dedicado a don Juan Ignacio Luca de Tena. En verso se recoge, junto al profundo dolor por la desaparición del Rey Alfonso XIII en tierra extraña, todo un mundo madrileño de los años del reinado de aquel gran monarca.

Mucho se ha escrito de un reinado de veintinueve años y de época llena de acontecimientos nacionales y mundiales. Sólo lo humano y universitario interesa aquí. Alfonso XIII fue con justicia llamado el «Rey caballero», «Monarca de la Hispanidad», su lema era: ante todo, España. A ésta la amaba con el amor más desinteresado y puro que el humano corazón pueda sentir. Soñó para Madrid y El Escorial con las dos mejores Universidades del mundo. Con ilusionado empeño se volcó en la empresa de construir la Ciudad Universitaria madrileña. La iniciativa real y el impulso originario fueron de tal fuerza que, como después veremos con más detalle, la obra continuó sin afectarle los cambios políticos.

La prudencia y el buen sentido brillaban en todas las decisiones de Alfonso XIII. Ardorosamente luchó por elevar el nivel de vida de los españoles, tanto en lo cultural como en el campo económico. Tal vez el rasgo más acusado de S.M. fuera el de considerarse o sentirse en todo momento Rey de todos los españoles. Grande fue su patriotismo siempre. Si de algo pecó fue de amor a España. Su vida estuvo en cada instante consagrada a la Patria. Supo como pocos de abnegaciones y sacrificios, de renunciamientos y dolores. De soledades prolongadas.

Pero, por encima de todo, fue un Rey valiente y generoso. Atentados sufrió en muchos puntos de la geografía española, y también fuera, como en París, un año antes de su boda, durante su visita oficial al presidente Loubet; pero su corazón por nada se amedrentaba. Así, en 1908, había visitado Barcelona muy en contra de los deseos de sus consejeros; pero, a sus protestas, invariablemente, solía contestar: «Yo soy el Rey de toda España: cuando tenga miedo de visitar alguna parte de mi reino, habrá llegado para mí el momento de abdicar.» Llevó a cabo su proyectada gira y durante su estancia en la capital catalana le arrojaron una bomba, sin que, afortunadamente, le causara daño alguno, y sin que esto le afectara más que los anteriores atentados contra su vida.

Tres años más tarde visitó Málaga, y durante su estancia en la bella capital andaluza se produjo otra explosión que, a no dudarlo, iba dirigida contra él. Una vez más salió indemne del atentado.

Detalles de su cordialidad, finura y generosidad ¡hay tantos...! Pero, entre todos, yo destacaría el gesto del Rey con Echegaray —contra la eterna envidia española— cuando a éste se le preparaba un homenaje con motivo de la concesión del premio Nobel. Publicóse un manifiesto demoledor contra Echegaray, que tuvo en Azorín su primer firmante. Seguíale, entre otros, Valle-Inclán, también ganoso de darse a conocer, vomitando dicterios contra el viejo escritor encumbrado. «¡Eze cretino

de Echegaray!», vociferaba en mentideros y cafés. Como las censuras siempre hallan eco en el público, empezó a enturbiarse el ambiente admirativo a favor del gran dramaturgo.

Los organizadores del homenaje empezaron a cerdear: «Tal vez fuera mejor dejarlo por ahora...» Pero no habían contado con el gran periodista, don Miguel Moya, hombre muy bondadoso, ni con la generosidad y el entusiasmo del Rey, que quiso estar en ese acto más cerca de Echegaray que nunca, también como un español de a pie. Moya, viendo en trance de perderse el homenaje a Echegaray, tomó la idea como suya, y la puso en práctica de la más eminente manera. Movió sus huestes, que eran de gran envergadura, y en pocos días quedó ultimado el magno programa. El 18 de marzo de 1905, la multitud llenaba los alrededores del Senado, donde Alfonso XIII, ante nutridas representaciones de los centros científicos, literarios y artísticos de España, impuso a Echegaray las insignias del Premio Nobel. El palacio de la Alta Cámara lucía sus colgaduras de gala, y bajo la marquesina de la puerta principal montaba la guardia el zaguanete de alabarderos. Iban llegando las carrozas de los centros oficiales, de los altos dignatarios, de la nobleza. El interior mostraba la policromía de vistosos uniformes, la severidad de los trajes de etiqueta, la elegancia de las damas enjoyadas en las tribunas... Los personajes políticos, sin distinción de matices, se habían dado cita en lo que era homenaje de España entera a uno de sus prohombres más preclaros.

Según refieren las crónicas, a las tres en punto llegó el Rey. El Gobierno en pleno le esperaba a la puerta, escoltándole al entrar en el salón de sesiones, donde fue recibido con vítores y aplausos. Apenas ocupó el estrado, la Comisión organizadora hizo acto de presencia, rodeando a Echegaray, que vestía de etiqueta, con la morada banda de Alfonso XII sobre el pecho. Una ovación imponente saludó al dramaturgo. Al extinguirse, el Rey concedió la palabra a Francisco Silvela, que pronunció un bello discurso, seguido de otro, en correcto castellano, del embajador de Suecia. Luego habló el presidente del Consejo, Raimundo Fernández Villaverde. A continuación, Alfonso XIII entregó a Echegaray el diploma y las insignias del premio con breves y elogiosas palabras, que fueron subrayadas por una ovación.

Finalmente, Echegaray pronunció un magnífico discurso, agradeciendo a todos su actuación en el homenaje. La banda de alabarderos tocó el himno sueco y la *Marcha Real* española, que los concurrentes, incluso el monarca, escucharon en pie, y entre ensordecedores aplausos se dio por conclusa la emocionante ceremonia. Antes de salir, el Rey dió la mano efusivamente a Echegaray, que abandonó el Senado en el

automóvil de Fernando Díaz de Mendoza, cruzando entre la multitud, que le aclamaba.

Quedaba aún la manifestación popular, celebrada el día siguiente, que era el de San José, patronímico del homenajeado. Un sol espléndido favoreció la mayor brillantez. Formóse la comitiva en la plaza de la Armería, ante la familia real, que presenciaba el entusiasmo de las masas desde la terraza de Palacio. Los estudiantes daban la nota bullanguera entre aquella imponente multitud, que siguió la calle Mayor, Puerta del Sol, Alcalá y Recoletos, hasta el palacio de la Biblioteca, en cuya escalinata esperaba Echegaray bajo un dosel preparado al efecto. Madrid entero formaba parte de la manifestación o presenciaba su paso por las calles del tránsito. El desfile de comisiones comenzó con abrazos y apretones de manos en serie inacabable. Estandartes y banderas colocábanse en la escalinata, adornándola de manera espectacular. José Canalejas pronunció un magnífico discurso, al que Echegaray contestó con otro.

Por la noche, solemne sesión en el Ateneo, presidida por el Rey, con asistencia del Gobierno. Discursos de Cajal, Galdós y Echegaray; cartas elogiosas de Valera y Menéndez Pelayo. Ovaciones para todos.

Al día siguiente, función de gala en el Real, con la representación de El gran Galeoto, por María Guerrero, Borrás, Thuillier y Díaz de Mendoza. Centenares de coronas enviadas de toda España, recuerdo de los actos en honor de Echegaray celebrados por doquier, llenaron el amplísimo escenario, mientras el público, incansable, aplaudía...

B) SU MAJESTAD ALFONSO XIII Y LOS UNIVERSITARIOS

Muchos son los discursos pronunciados por el Rey Alfonso XIII, entre los años 1902 a 1941, dedicados a España y a los españoles. Destacan en ellos los dirigidos al mundo de la cultura y el arte. La gran sensibilidad del Monarca, perfectamente se percibe en su lectura. Todos, además, llevan la impronta de la sencillez y el entusiasmo. Aquí, cronológicamente, nos vamos a limitar a reproducir los que dirigió a los universitarios, con breve glosa en algún caso. Son parlamentos cortos, pero densos. De claro estilo. Sin duda, reflejan su personalidad mejor que cualquier otro testimonio.

En 1902, el Rey visita a los estudiantes, en la Universidad de Zaragoza. Después de haber realizado un detenido y triunfal viaje por el Alto Aragón, don Alfonso XIII se detuvo en Zaragoza, donde, el 18 de octubre, tras haber asistido, a caballo, a una misa de campaña, en la

plaza de la Constitución, y de presidir el desfile de tropas en el paseo de la Independencia, se dirigió a la Facultad de Medicina al pie de cuya escalinata descabalgó, en medio de clamorosas ovaciones de profesores y estudiantes.

Una vez en el paraninfo, el catedrático don Ricardo Royo Villanova leyó un mensaje de salutación, al que repuso el Monarca:

«Agradezco de todo corazón las muestras de afecto que he recibido de vosotros, estudiantes y profesores, saludándome ayer en las calles de Zaragoza, a mi llegada; hoy, haciendo llegar hasta mí palabras de cariño y consideración.

Como joven, no extrañéis que a los jóvenes me dirija primeramente, accediendo a las indicaciones llegadas hasta mí, concediéndoles dos días de vacaciones, el martes y el miércoles, en

recuerdo de mi visita.

Es seguro que escolares que demuestran tanto amor al estudio, sabrán ganar en el resto del año lo que en estas breves vacaciones pierden.

Las palabras que hasta mí hacéis llegar, expresión de las aspiraciones de un profesorado inteligente y de una juventud

ganosa de estudiar, quedarán grabadas en mi alma.

Seré intérprete de ellas cerca del Gobierno, con tanto más gusto cuanto que esos mismos son mis sentimientos y aspiraciones, pues aunque por mi nacimiento soy Rey de España, por mis años y por mis aficiones, no soy más que un estudiante como cualquiera de vosotros.»

Los diarios de la época dicen que al llegar aquí el entusiasmo se desbordó y los estudiantes, rompiendo todo protocolo, rodearon al Rey, ovacionándole, y le acompañaron en su visita a las dependencias de la Facultad, en contacto con él y atendiendo éste, con su característica simpatía, a cuantos se acercaron a hablarle.

En el año 1904, el día 1 de diciembre, inauguró el Rey, en Sala-

manca, el curso literario de aquella Universidad.

Tras escuchar atentamente el discurso del rector, don Miguel de Unamuno, el monarca habló así:

«El recuerdo que el señor rector evoca de la visita y de las palabras de mi augusto padre, da ocasión para que me complazca al sentirme heredero del amor que tuvo a la ciencia y de sus anhelos por el fomento de la cultura nacional.

Espero que en mi reinado florezcan más todos los estudios porque están más alejadas las guerras y las turbulencias ruinosas, tanto y más que para la prosperidad material, para la vida noble y feliz del espíritu. Y como a éste sirven de incentivo los altos

ejemplos de los hombres gloriosos y las prestigiosas tradiciones que pueblan esta casa y enorgullecen justamente a la ciudad, deseo y he de procurar que andando los tiempos sea éste un faro luminoso de las ciencias que pueda alumbrar, no sólo a la Patria, sino más allá de sus fronteras.

Así continuará viva la significativa leyenda que tan oportunamente recordada y así también continuará siendo la Universidad alfonsina, la preclara Universidad de Salamanca.»

En abril de 1905 efectuó S.M. el Rey un viaje a Valencia, donde, pese a su republicanismo vocinglero, obtuvo un clamoroso recibi-

El día 11 estuvo en la Universidad y presidió un acto en el Paraninfo, teniendo a su derecha al jefe del Gobierno, señor Villaverde, y a su izquierda al rector de la Universidad, y en demás puestos los decanos de las Facultades y autoridades.

Después de un discurso del rector, doctor Machí, el monarca le contestó con el siguiente:

«Al daros gracias por las demostraciones de lealtad que hacéis, me cumple manifestar la satisfacción que inunda mi alma al encontrarme entre vosotros, herederos legítimos de tantas glorias en ciencias y letras con que enaltece y sublima la historia de España el genio levantino.

No defraudó esta histórica escuela las esperanzas que en ella se cifraron al elevarla a Universidad en los albores del siglo xvi, el Rey don Fernando el Católico, desde Granada, y el Pontífice Alejandro VI, que, nacido en esta hermosa tierra, llegó a ocupar el

solio de la cristiandad.

miento.

Recuerdos de incomparable grandeza agitan y elevan el espíritu al evocar bajo estas bóvedas aquel día 13 de octubre de 1502 en que vestida, como hoy, de gala y vibrante de júbilo la ciudad del Turia, celebraba la elevación a Universidad del estudio general que había fundado, casi cien años antes, y tanto ilustró con su elocuencia fray Vicente Ferrer, cuyo glorioso nombre no puede menos de pronunciarse con patrio orgullo al recordar la eximia historia de saber y cultura que ha venido iluminando por siglos con sus resplandores los ámbitos de la nación española.

¿Cómo no había de apresurarme a aceptar el Patronato de las fiestas del IV centenario de su fundación, que han coincidido con el año de mi mayor edad y asociaban a mi reinado, como un fausto presagio, los honores tributados por esta privilegiada región de España al ingenio, al saber de sus hijos predilectos?

Agradezco desde el fondo de mi corazón las sentidas frases que el rector ha tenido la bondad de dirigirme con tal motivo y le

agradezco el recuerdo consagrado a mi muy amada madre, cuyos ejemplos y desvelos han templado mi espíritu en el amor a la patria y en la preparación al ejercicio de los arduos deberes del Trono.

No dudéis que, al cumplirlos, he de mirar siempre con predilección la enseñanza, deuda sagrada que el progreso humano renueva y acrecienta al sucederse las generaciones y que dentro de estos muros recuerdo con estímulo lo indeleble del ejemplo y de la gloria de tantos maestros insignes como han inmortalizado las aulas valencianas.

Satisfacción inmensa, halagadora confianza en el porvenir, me producen las obras que me habéis anunciado como brillante muestra del concurso escolar. Ansío conocerlas, pero me basta el juicio autorizado de vuestro rector, para compartir las esperanzas que funda en los nobles alientos de los jóvenes alumnos que las han producido y en los sabios profesores a cuya enseñanza y dirección en parte tan principal se deben.

Al elevar su voz, el señor rector ha dicho que ese magisterio, para proseguir y alcanzar el desenvolvimiento de la ciencia patria, pide a los que lo ejercen, abnegación y sacrificio, y a la autoridad real, protección y apoyo. Vivid y trabajad seguros del afán incesante con que anhelo llenar ese deber que es, entre tantos como impone la Corona, de los de más grato cumplimiento.

Proseguid en tal confianza vuestra laboriosa, pero fecunda, tarea y no vaciléis en acudir a mí para obtener cuanto pueda facilitarla en servicio de la verdad y de la Patria.»

El 1 de octubre se celebró en la Universidad Central de Madrid la apertura del curso académico de 1921 a 1922, presidida por el Rey.

El discurso de apertura corrió a cargo del catedrático de la Facultad de Derecho don Lorenzo Benito, y hablaron después el rector de la Universidad, señor Rodríguez Carracido, y el ministro de Instrucción Pública, don César Silió.

Cerró el acto el Monarca con las siguientes palabras:

«Señoras y señores: Es para mí satisfacción muy grande venir a inaugurar este año el curso académico. Hoy viste la Universidad traje de gala, porque resurge a su antigua vida, a su antiguo esplendor.

Las Universidades españolas en estos últimos años venían atravesando una existencia lánguida, que obedecía a multitud de razones indicadas ya por vuestro rector y mi ministro. Unicamente añadiré a lo que ellos han dicho que fueron muchos los inconvenientes orillados hasta llegar a la concesión de la tan anhelada autonomía, mediante el decreto recientemente promulgado, recibido a lo que entiendo, con júbilo por todos los cate-

dráticos conscientes de la necesidad de la reforma establecida. Los inconvenientes a que me refiero, eran tantos y tales las rémoras que a las reformas se oponían que yo un instante temí no ver nunca terminada esta gran obra. Hay ciertas fuerzas que no son precisamente físicas, la de los intereses creados que no respetan a nadie ni a nada y están dispuestas siempre incluso a sacrificar, si es necesario en el ara de sus mezquinos intereses, la vida misma de la nación.

Afortunadamente, señores, para levantar la Universidad contaba yo con el apoyo de todo el Claustro universitario, no sólo el que ahora está aquí presente, el de la Universidad de Madrid, sino el de todas las Universidades de España, porque para esa aspiración todos los Claustros españoles constituían una sola voluntad.

Hoy, además, estoy doblemente satisfecho por ver el espíritu que anima a la juventud de esta Universidad. Vosotros, estudiantes, ayer os estabais aquí preparando para en los días venideros ser útiles a la Patria en las elevadas actividades de la paz, de la cultura y del progreso; pero la Providencia y España os han necesitado y de entre vosotros hay más de mil que en estos instantes están defendiendo nuestra gloriosa bandera en los campos de Africa.

Ese hermoso ejemplo que estáis ahora dando no sólo ante España, sino ante el mundo entero, por si éste pudo dudar de las patrias virtudes y del entusiasmo con que nuestra heroica nación, sin mirar los sacrificios, sabe responder a sus deberes, ese alto ejemplo, es prueba inequívoca, máxima, de que si en la última guerra España mantuvo, por haber dejado de ser la ciudad alegre y confiada, una digna neutralidad, no lo hizo por desfallecimiento ni por vanos temores, que nunca sintió la Patria insigne que supo reconquistar su territorio en lucha titánica y secular, sino porque es preciso no prodigar la sangre española en empresas que no nos afectan de un modo directo.

Como militar, cúmpleme dar gracias también a la Universidad por el rasgo generoso de su Facultad de Medicina. Nunca olvidaré que en el momento en que movilizábamos, la Facultad de Medicina puso a disposición del Gobierno las camas que tenía disponibles y se ofreció toda ella para la asistencia de soldados heridos. Mi Gobierno, atendiendo sus indicaciones, ha dado a esa gloriosa Facultad los medios necesarios para que pronto veamos instalado el hospital de la Facultad de Medicina, que no puede, por cierto, inaugurarse de una manera más honrosa, ya que en él tendrán asistencia los soldados enfermos y los caídos en el campo de batalla y será ésta una de las primeras manifestaciones de la vida autónoma de la Universidad de Madrid.

Bien comprendo que la concesión de la autonomía os une

mucho más conmigo, que la firmé mirando al progreso de la Patria y al cariño que os debo, ya que me habéis visto nacer, ya que de profesores vuestros he aprendido la Historia, el Derecho, la Economía Política y nos ligan vínculos afectuosos indestructibles,

mayores hoy al resurgir la Universidad española.

No ignoro que el estudio, la sabiduría que en vosotros se asocian, son a veces causa de pesimismo. Vosotros que representáis la más alta cultura, me complazco al reconocerlo, no habéis nunca albergado en vuestros corazones el desaliento y habéis demostrado que se puede ser intelectual y al mismo tiempo fervoroso español. Eso os une completamente con el país y con vuestra labor.

Seguramente saben los profesores de Derecho que si un Rey no cuenta con el amor de su pueblo, la Corona, por su propio peso, se le cae de la cabeza. Los Reyes modernos no somos como los antiguos; somos el primer ciudadano de la Patria y en lugar de estar inmóviles sobre un Trono, vamos guiando a las naciones por la senda del progreso, del bienestar del pueblo. Es un concepto nuevo, pero mucho más fundamental para la Monarquía ese concepto democrático.

Cuando se tiene la gloria de ser español, siendo Rey de su pueblo, no Rey que impone leyes, es la satisfacción más grande que se puede tener; esa es la que yo tengo con ser vuestro Rey.»

En esta reducida selección, cabe también destacar las palabras del Rey a los estudiantes mexicanos, y a los universitarios ingleses con motivo de su investidura como doctor «honoris causa» de Oxford. Estancia que no desaprovechó para ponerse, una vez más, en contacto con el mundo hispanoamericano.

El 12 de octubre de 1925 recibió el Rey en Santander a los estudiantes mejicanos señores Soto y Aldua, delegados de la Juventud hispanoamericana, que traían para el Monarca el nombramiento de Presidente de aquella entidad, que le fue otorgado por aclamación.

La entrevista duró más de una hora, y fue tan cordial y efusiva que uno de los estudiantes le dijo al Rey que si le quería dar un abrazo, y don Alfonso le contestó abriendo los brazos y estrechando a los dos estudiantes.

Acerca de su viaje a América, el Monarca dijo que su deseo sería realizar el sueño de Bolívar, poniendo la primera piedra de la Confederación hispana.

Después el Rey recibió el mensaje suscrito por los representantes de 25.000 asociados, que cogió con emoción y ofreció su apoyo para la obra de acercamiento espiritual entre las juventudes hispanoamericanas.

Por último ordenó que se les dieran toda clase de facilidades para

que los estudiantes mexicanos visitaran España.

El 5 de julio de 1926 se celebró el solemne acto de la investidura del Rey de España como doctor *honoris causa* de la famosa Universidad de Oxford.

Don Alfonso iba acompañado de su séquito y de los marqueses de Merry del Val, embajador en Londres. El lord canciller de la Universidad, vizconde de Cave, le hizo entrega del título de doctor honoris causa en Derecho Civil y dio cuenta al Monarca de que ya se habían reunido todos los fondos precisos para la creación de una cátedra de español en aquella Universidad. Hizo votos por el auge de las buenas relaciones entre España y la Gran Bretaña.

Nuestro Soberano contestó así:

«Lord canciller, señor vicecanciller, lores, señoras y señores: Un uso antiguo y un precedente que casi siempre ha sido respetado, imponen silencio al que, bajo este techo histórico, y en una ceremonia cual la que acaba de terminar, es admitido entre el reducido número de hombres escogidos que se honran con el título de doctores de la Universidad de Oxford.

Al apartarme yo de ese uso, sólo lo hago alentado por el ejemplo que en igual ocasión dio el Príncipe de Gales. No necesito ni quiero ejemplo mejor. Hubiérame desagradado el alejarme de este lugar sin antes expresar públicamente la satisfacción en mí

producida por el honor que se me hace hoy.

El recibir tamaña prueba de simpatía hacia mi amada España y de admiración por cuanto ha realizado en los dominios de la vida intelectual, y, además, el proceder esa prueba de vuestros más altos dignatarios y hallarse expresados con solemnes palabras en el diploma que se me otorga, todo ello, digo, constituye, en verdad, una cosa inolvidable.

Este gran Centro de ciencia británico que lleva el nombre de Oxford ha conquistado, en el transcurso de una larga cadena de siglos, por el incesante y maravillosamente prudente desarrollo de sus fundamentos primitivos, celebridad tan alta y extensa, que son pocos los Centros de saber que puedan serle comparados y en este Centro de ciencia británica, tenido en tal alta estimación por todos, que hombre alguno dejara de sentirse orgulloso al verse asociado a tan brillante historia en lo pasado y a tan excelsa ciencia en lo presente.

Además, si bien es cierto, que es ésta la primera vez en su historia que un Soberano español recibe el grado de vuestra gran Universidad y penetra en estas salas, Oxford tiene, sin embargo, y de antiguo, lazos con España, pues a esta Universidad fueron

unidos los nombres del que fue gran profesor Juan Luis Vives y de la que fue la *buena Reina*, Catalina de Aragón, Reina cuya sangre

corre por mis venas.

Os ha sido explicado ya cómo cuando me ofrecisteis este por mí tan altamente preciado honor, acordé no sólo aceptarlo con cariño, sino acudir aquí a recibirlo en propias manos, de conformidad con vuestro venerable ceremonial y debajo de estos campaniles y cúpulas que piedra a piedra nos están refiriendo la historia de Inglaterra, remontándose hasta los más apagados recuerdos de nuestra civilización.

Las cariñosas palabras de lord Cave me han llegado al alma, especialmente al decirme su propósito de crear una cátedra de Lengua Española, creación para la cual acepto gustoso se use de mi nombre, y al decirme que en pocos meses, y merced a la generosidad del pueblo británico, se ha recogido ya una suma considerable para dotar esa cátedra. Huelga hablar en Oxford de Literatura y Lengua españolas y recordar ese pujante florecimiento del espíritu de nuestro pueblo, que hace ya setecientos años igualó por la fuerza y la forma esa perfección lograda en edades posteriores, y de la que ha sido en todo momento brillante amparadora y adalid la raza, cuya vitalidad y originalidad parecen no haberse alterado desde los años en que Cervantes brilló cual Príncipe entre los demás genios españoles y hasta en países extraños al nuestro. La Filosofía, el Teatro, la Novela y numerosos géneros poéticos deben a España, cuando no su existencia, por lo menos gran parte de su esplendor.

Tampoco he de hablaros de la creciente difusión de la Lengua española, que lo es de millones de hombres en Europa y allende el

mar. La Lengua española se alaba por sí misma.

Ahora lo que quiero es expresar el alto aprecio en que tengo a cuantos han laborado tanto y tan bien por la fundación de esta cátedra de Español: el Príncipe de Gales, el lord Mayor de Londres y el celoso grupo que en torno suyo se formó en favor de la cátedra; lord Asquith, sir Charles Bedford, iniciador que fue de la idea y ardiente defensor de la causa; sir Mauricio de Bunsen, doctor Farnell y otras personalidades. Deseo que sus esfuerzos sean coronados por el completo éxito que merecen.

Doy las gracias también a Mr. J. Wells y a sir Herbert por su

hospitalidad.

Por último, dejad también que diga lo mucho que me ha impresionado Oxford y la satisfacción honda que experimento por haber podido venir aquí y cuán sinceramente espero que mi visita, saliendo de un país de Universidades antiguas, para venir a otro que también las tiene antiguas sirva para estrechar, en bien duradero de ambos países, la amistad tradicional de España por la Gran Bretaña y de la Gran Bretaña por España.»

Aun durante esta su estancia de los Reyes de España en Londres, don Alfonso asistió el día 10 de julio a otro banquete ofrecido en su honor por la Sociedad de Beneficencia Ibero-Americana, organización instituida para prestar ayuda a los súbditos españoles, portugueses e hispanoamericanos necesitados residentes en el Reino Unido.

Hizo el ofrecimiento el embajador de Brasil, al que contestó nuestro Monarca, en correcto inglés, en medio de constantes aclamaciones.

Tras dar las gracias al embajador por las palabras que hubo de dedicarle en su brindis, «palabras que constituyen una nueva prueba de la inseparable cortesía y concepto de la raza que tan dignamente representa en Inglaterra.

Nada podía ser más natural que mi presencia en este banquete, porque españoles y portugueses no olvidaron jamás acudir en ayuda de nuestros hermanos de raza menos afortunados».

Expresó luego su reconocimiento al embajador por haber trazado el cuadro de las glorias comunes, pasadas y presentes, de las dos razas hermanas y haciendo alusión a los lazos comunes de España y Portugal con Brasil, terminó diciendo:

«Es realmente un placer proclamar estos sentimientos en un país amigo, a quien también nos unen cordiales lazos y que nuestra admiración por el pueblo inglés, por su Rey y su Familia Real nos incita a estrechar todavía más.»

Pero no sólo con los estudiantes universitarios estuvo siempre el Rey, tampoco desaprovechó ocasión para acercarse y convivir con los más humildes, a los que siempre prestó su calor y ayuda. Y de todos los estudiantes y estudios, tenía el Rey una especial debilidad por los juristas y la Jurisprudencia. Sirvan como pequeño ejemplo los dos hechos que siguen.

El día 21 de febrero de 1915 hizo S.M. el Rey la distribución de premios a los alumnos del Centro Instructivo Obrero en la Real Academia de Jurisprudencia.

Pronunció en dicho acto un elocuente discurso don Niceto Alcalá Zamora y, a continuación, el Soberano dijo:

«La atención que de continuo presta a los problemas relacionados con las clases trabajadoras, me ha permitido conocer hace tiempo los fines de educación y mejoramiento del elemento obrero que esta Asociación realiza y el celo y actividad de sus directores para desarrollarlos. Me complazco en testimoniar con mi presencia, en el simpático acto que acaba de celebrarse, mi satisfacción por el éxito de sus enseñanzas, exprensando a todos,

presidente, profesores, alumnos y socios, mi sincero elogio y

animándoles a proseguir obra tan laudable.

Para ella no ha de faltar el concurso de mi Gobierno. Las clases trabajadoras, en el amplio concepto en que se ha referido a ellas el digno presidente de esta Asociación, son las más necesitadas de la acción tutelar y protectora del Poder público. Por esto, sin necesidad de requerimiento alguno, se han promulgado en España sabias disposiciones en materia de legislación social, sustraída a toda contingencia política, como campo común a los partidos, lo que prueba que es el afecto a dichas clases, el deseo de su mejoramiento y el estudio de sus necesidades, lo que impulsa a todos a procurar su beneficio.

A acrecentarlo han de tender las iniciativas de mi Gobierno, ya consignadas algunas en los oportunos proyectos de ley, pudiendo aseguraros la extrema simpatía que en mi ánimo promueve cuanto se refiere a tan interesantes temas, los cuales tienen por fundamento inmovible la fe en la virtud del trabajo, supremo resorte de toda la vida nacional por instrumento de acción, la solidaridad social y, por resultado, el engrandecimiento de la

Patria.»

El 20 de marzo de 1905 presidió el Rey la inauguración del curso en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, en la que don José Canalejas pronunció un documentado e interesantísimo discurso sobre política social.

Una vez aquél concluyó, el Rey, en pie, leyó el siguiente.

«Señores académicos:

En esta solemnidad, llena de interés científico y de verdadera grandeza ante el recuerdo imperecedero de mi augusto padre, evocado en términos elocuentes que obligan mi gratitud y conmueven mi ánimo, domíname también la complacencia de verme rodeado por la juventud que, cultivando las ciencias del Derecho, investiga y profundiza las verdades que rigen la vida del Estado y tienden a depurar en nuestro agitado tiempo un porvenir de paz y de progreso a las sociedades humanas en todas sus clases y condiciones.

Nunca se repetirá bastante aquella máxima perdurable que mi sabio antecesor, don Alfonso X, escribió en el Código inmortal de las Partidas:

"La ciencia de las leyes es como fuente de justicia y aprovéchase de ella más el mundo que de otra ciencia."

Con ser tales y tantas las ilustraciones que dan esplendor a este foco, siempre ardiente, del saber jurídico, le anima con su esencia vital y le mantiene el entusiasmo de las nuevas generaciones por la cultura y la justicia, por la verdad y por el bien, que de mano maestra retrataba en los primeros párrafos de su oración vuestro

presidente.

La conciencia de mis grandes deberes, invocada con elocuencia en este discurso, clama desde el fondo de mi alma con los ecos de nuestra gloriosa historia y las enseñanzas de la ardua y fecunda edad contemporánea, porque conmigo todos los españoles cooperen, con la ayuda de Dios y con el esfuerzo impuesto a la obra de renacimiento y adelanto, de orden y de progreso, en que se cifran los altos destinos de la Patria.

Corresponde en ese empeño nacional un puesto en la vanguardia y una misión de honor a vosotros, que sois la esperanza de España en el Parlamento, en el foro, en la administración de iusticia, en la legislación, en el Gobierno, en todos los elevados

dominios del Derecho y de la Ley.

No os han de faltar, como a nadie, para tan noble empresa, ni

estímulo ni apoyo.

Con íntima satisfacción de mi espíritu me uno a aquellos académicos aventajados que en estas lides brillantes y fecundas de la inteligencia y el saber lograron distinguirse durante el curso último. Las recompensas y condecoraciones darán público testimonio de su valer y de su mérito.

Seguid aquí su ejemplo y renovad mañana los de amor a la verdad y a la Patria que, como ejecutoria de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia, os lograron tantos varones ilustres

como han enaltecido sus anales.

Antes de terminar, permitidme que vuelva al recuerdo de mi

malogrado padre, con el que empecé.

Hace más de veintiún años, el 25 de noviembre de 1885, visitó esta Academia, con ocasión de una solemnidad análoga a la que

hov celebramos.

Muchos de los que me escuchan recordarán todavía las palabras que entonces pronunció. Yo las he leído y puedo aseguraros que, como hijo fiel de aquel Rey esclarecido y enseñado por mi querida madre a venerar su memoria, pondré mi mayor empeño en seguir la senda que él me trazara y mantendré siempre enhiesta la bandera que él arboló con los mismos temas de paz, trabajo, justicia, orden y libertad.

He dicho.»

C) EL «FEMENINO» PARA LAS UNIVERSITARIAS, GRACIAS AL REY

«Las buenas Leyes son el mayor beneficio que los Reyes pueden hacer a los pueblos y el monumento más imperecedero de su gloria: la de los Reyes guerreros pasa con el humo y estruendo de las batallas para no ocupar luego sino una fría página de la Historia; la de los Reyes legisladores gana en veneración y brillo con el transcurso de los siglos...»

FLORENCIO GARCÍA GOYENA

Bajo el reinado de Alfonso XIII se promulgaron numerosas disposiciones legales de indudable interés e importancia para nuestra Patria. Para corroborarlo bastaría, a título de ejemplo y por su trascendencia social, con recordar la famosa ley de la Silla de 27 de febrero de 1912, que obligaba poner a disposición de la mujer trabajadora un asiento en el que poder reposar «mientras no lo impida su ocupación y aun durante ésta cuando su naturaleza lo permita». Disposición que, como prueba indudable de su valor, ha perdurado hasta el artículo 169 de la ley de Contrato de Trabajo de 1944.

En el campo cultural, al que tan sensiblemente era atraído Su Majestad, no se debe olvidar que bajo su patrocinio el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, siendo ministro don Julio Burell, gloria del periodismo español, fue el primer Ministerio que, atendiendo rápidamente el desde luego intenso y después muy extenso movimiento feminista, acordó, por real orden de 2 de septiembre de 1910, abrir a la mujer española todas las carreras y todos los títulos y sus profesiones dependientes del ramo de la Administración a su cargo. Antes de esta fecha, la mujer únicamente podía ser en España, como nos recuerda Concepción Arenal, «maestra, estanguera o reina», y el acceso a la Universidad sólo fue posible para ella disfrazándose de hombre, y para otras, ya más cerca de nuestro siglo, pidiendo un permiso especial al ministro, que en algún caso lo otorgaba, «siempre aue el rector de la Universidad se responsabilizase del escándalo e incidentes» que provocaría la matrícula de una mujer en la citada institución. Las primeras universitarias que consiguieron esta gracia entraban en las aulas rodeadas de grandes precauciones y requisitos. Tenían que ir acompañadas por varón respetable y el catedrático las sentaba en el estrado, junto a él en las explicaciones, y siempre lejos de los universitarios.

Dejando para nueva ocasión el comentario de otras curiosas dispo-

siciones regias sobre la mujer, nos vamos a limitar aquí y ahora a un tema que los medios de comunicación han puesto últimamente de actualidad, a saber: el derecho de la mujer al femenino. La cuestión va fue polémica en los periódicos durante el año 1974, al plantearse el problema gramatical sobre el uso de la forma femenina para designar cargos y oficios desempeñados por mujeres con ocasión del nombramiento de una ilustre dama, doña María Estela Martínez de Perón. para ocupar la presidencia de la República Argentina. Y más recientemente, en diciembre de 1975, al promulgarse en Inglaterra una lev sobre la igualdad de los sexos, exigiendo en la publicidad el género femenino cuando se trate de mujer, el tema se ha vuelto a poner de moda en prensa, radio y televisión. Pero si bien la citada disposición legal inglesa es una «novedad» para algunos, en rigor de verdad esta normativa especial del uso del femenino para las profesiones de la mujer se puede calificar ya de clásica en el Derecho español, pues está vigente y sin derogar desde una real orden de 1931.

Veamos brevemente su gestación. En el año 1930, una universitaria se dirigió al Rey Don Alfonso XIII pidiendo que la expedición del título académico fuera en femenino, de licenciada y no de licenciado. Para resolver reglamentariamente el aparente problema, por real orden de 24 de noviembre se solicitó su informe a la Real Academia Española o de la Lengua. Recibida por la doctísima Corporación la real orden, en sesiones ordinarias se examinó la consulta y sin sombra de duda en el sentido fundamental de la contestación, hubo solamente opiniones sobre el punto de si el título mismo debería enunciarse con solo uso de la desinencia masculina o precisando en su caso la femenina; sometidas a votación ambas proposiciones, fue por mayoría aprobada la que dice así: «El título tendrá distinta denominación, masculina o femenina, según el sexo de la persona que lo posee. Es decir, título de bachiller, licenciado o doctor, si el que lo posee es varón; título de bachillera, licenciada o doctora, si quien lo posee es hembra.» No dudaron los ilustres académicos, entre los cuales estaba don Vicente García de Diego, gran filólogo y poeta, en rechazar los barbarismos de frases como la de una doctor, una catedrático, la profesor o la secretario; es decir, se condenó el género común o epiceno en las palabras de las profesiones, honores y títulos que por derecho propio y personal alcance una muier.

Por lo expuesto, y a propuesta de don Elías Tormo, famoso profesor universitario y a la sazón ministro de Instrucción Pública, Su Majestad al Rey Don Alfonso XIII resolvió por real orden de 14 de enero de 1931: «1.º Que las señoritas o señoras que figuren en los cargos

y escalafones de los Cuerpos del profesorado y los restantes dependientes del Ministerio, o que logren los títulos propios del mismo, se llamarán en toda la documentación con la terminación femenina de las respectivas palabras catedráticas, profesoras, archiveras, bibliotecarias, arqueólogas, contadoras, peritas, aparejadoras, jefas de administración, de sección, de negociado, rectoras, decanas, directoras, secretarias, doctoras, licenciadas, bachilleras, maestras, etc. 2.º Tendrán indistintamente, así solteras como casadas o viudas, en la documentación uso del "señora" o "doña", y, en su caso, en los tratamientos de "excelentísimas" o de "ilustrísimas"...»

La Real Academia de la Lengua y el Ministerio de Instrucción Pública, con su informe y normativa legal, respectivamente, se limitaron a consagrar el uso correcto del pueblo al aludir a cargos y profesiones de la mujer. Así, en España, la esposa del rey se llamó siempre reina, y a su vez, la por derecho propio jefe del Estado se llamó, asimismo, reina. Igualmente infanta y princesa, en su caso, y emperatriz a la por derecho personal, además de las así llamadas por derecho de consorte. Maestra se llamó siempre a la esposa del maestro, y a ella misma maestra por función propia, y actriz solamente a la que lo es y no a la esposa del actor. Siempre se aludió a las archiveras, taquígrafas o mecanógrafas (o taquimecas, según el bárbaro y usual neologismo), al igual que se habló desde un principio de las profesoras de las Escuelas Normales, de catedráticas de los Liceos, Institutos de Segunda Enseñanza y Universidad. En los ferrocarriles, en los pasos a nivel, se ven las guardesas, y «guardesa mayor» se elige en Medina del Campo (Valladolid) en las fiestas de San Antolín. La mujer es poetisa, no poeta.

También, cuando se ha recordado la más vieja disciplina eclesiástica, se ha hablado siempre de diaconistas, y cuando se ha dejado correr una singular paparrucha de la historia de la Iglesia se habló de la imaginaria papisa. Igualmente en la Iglesia, las que presiden los cenobios por derecho propio se llamaron siempre abadesas o prioras, preladas y, en su caso, vicarias, y en ellos sacristanas, porteras, refitoleras, etc. En las cofradías o asociaciones femeninas se habló siempre de presidentas, directoras, de secretarias, de celadoras, tesoreras..., y en los pórticos de algún monasterio de clausura se puede leer: «Ministras del Señor». A la misma Virgen María imploramos como «abogada nuestra» en la «Salve Regina». Santa Lucía es abogada de la vista, y Santa Teresa de Jesús, «doctora de la Iglesia». Por último, «La Virgen del Pilar dice — que no quiere ser francesa, — pues quiere ser capitana — de la tropa aragonesa», según reza la letra de la famosa jota que tantas veces repitió aquella mujer sencilla, del pueblo, fuerte y heroica, inmortal para la historia de España, que se llamó Agustina de Aragón. En algún caso especial se habló siempre de alcaldesas, por derecho personal, en Hontanares y Zamarramala (Segovia), aparte de llamarse alcaldesas las esposas de los alcaldes. Si bien hay algún caso contrario, único, el de la monja-alférez, fue por mejor eufonía que alfereza, o mejor comprensión que alféreza o acaso, y más llanamente, por tratarse de quien ocultó su sexo años y más años. Hoy, también por más clara eufonía, sería más correcto hablar de la mujer-fiscal y de la mujer-juez, o de «juzgadora», siendo propio, en su categoría, aludir a magistrada. Y como especialidad también, por el objeto, el mismo uso del femenino se aplica a cosas femeninas que atañen a la milicia, hablándose siempre de nave capitana y de bandera coronela.

Podemos destacar, para terminar, que tan antiguo como el hombre es el femenino para la mujer. Ya en el libro del Génesis (II, 20-24), en la «institución del matrimonio», se lee que «para ayuda de Adán, el Señor hizo caer sobre él un profundo sueño, y mientras estaba dormido le quitó una de las costillas y llenó de carne aquel vacío. Y de la costilla aquella que había sacado de Adán formó el Señor Dios una mujer: la cual puso delante de Adán. Y dijo, o exclamó Adán: Esto es hueso de mis huesos y carne de mi carne: llamarse ha pues, varona, porque del varón ha sido sacada».

En este pasaje bíblico interesa resaltar no sólo la denominación igual y en femenino de «varona», sino otra equiparación más profunda y trascendente para nosotros, pues el Señor no sacó a la mujer de la cabeza del hombre ni tampoco de los pies, como para simbolizar, para dar a entender, entendemos, que ni debe ser la «señora» ni la «esclava» del hombre, sino la «compañera», como persona humana que corre una misma suerte con otra.

D) ALFONSO XIII, REY DE LA HISPANIDAD

Sobre los asuntos en que el rey tomó mayor interés, sin duda, destaca el desarrollo de las buenas relaciones con Hispanoamérica. Ya desde los días de Alfonso XII habían vuelto a ser inmejorables las relaciones diplomáticas, culturales, comerciales y de amistad entre España y las naciones emancipadas en América. Durante la regencia de Doña María Cristina y la minoridad de Alfonso XIII fue en aumento el sentido de la compenetración indispensable, y la Corona volvió a ser para América un signo de unificación espiritual y de convivencia.

Al conmemorarse el IV centenario del Descubrimiento, en 1892, toda la América se hizo presente en Madrid. Los contactos entre

pueblos hermanos fueron de gran emotividad. Las principales figuras de la intelectualidad, como el joven Rubén Darío al frente, vinieron a compartir los días con españoles ilustres del mundo de la cultura (Marcelino Menéndez Pelayo, entre otros). Se restablecieron vínculos, contactos personales, que con los años resultarían más sólidos incluso que los de la política. Alfonso XIII, el «Rey-Niño», como se le llamaba por entonces, vivió de cerca aquel ambiente de confraternidad, que no olvidaría nunca. Cuando le llegó la hora de reinar poseía ya muy acentuada la pasión por América.

El mejor cantor de la raza, Amado Nervo, rindió homenaje al amor del Rey por América, en nombre de los pueblos que en otra ocasión memorable, como fue la Exposición Iberoamericana de Sevilla, se reunieron en España. Todos le reconocían y aclamaban por:

«Rey de esta madre patria que miran como hijos innumerables pueblos, los cuales tienen fijos hoy en ella sus ojos oscuros, con amor. Rey, en cierto modo, de América, como antes Rey, mientras el idioma divino de Cervantes melifique los labios y rija las almas y la mano el ideal austero del honor castellano. Rey, mientras no olviden, al palpitar, las olas el ritmo que mecía las naves españolas. Rey, mientras haya un héroe que oponga el firme pecho con un baluarte para defender el Derecho. Rey, en fin, en las vastas mitades del planeta, mientras haya un hidalgo y un santo y un poeta.»

Su gran cariño por América siempre fue correspondido, y así, el respeto que sentían por él las naciones americanas se tradujo en frecuentes solicitudes para que sirviese como árbitro en las espinosas cuestiones fronterizas, que tanto enconaron las relaciones entre países americanos hasta hace poco tiempo. Don Alfonso XIII era el árbitro ideal en aquellos conflictos, porque las partes en discordia sabían que él no tenía prejuicios negativos contra ninguna nación, y que a todas las quería por igual. A su autoridad de descendiente directo de los reyes creadores de aquellas naciones unía la condición de saber rodearse de juristas eminentes y de maestros de la Historia, como fue en alguna ocasión el caso de don Ramón Menéndez Pidal actuando de árbitro en pleito americano.

Para Don Alfonso XIII, los hispanoamericanos eran en todo uno con los españoles. Baste recordar el nombramiento que extendiera al insigne filósofo y humanista colombiano padre Félix Restrepo para la

inspección general de la educación en España. En los medios internacionales se sabía, de antemano, que en todo pleito entre una potencia europea y una nación americana, el voto español iba en favor de ésta. Una actitud semejante, unida al hecho de que bajo el reinado de Alfonso XIII llegaron a ser las colectividades españolas en América las más estimadas, laboriosas y progresistas de cuantas colonias hallaron asiento allí, produjo el resultado de que existía una profunda y muy sincera corriente de confianza entre las naciones americanas y España. Esas colectividades guardaron siempre al Rey un afecto de tal naturaleza que por fuerza se transmitía al medio en que vivían la sensación de respeto filial a la Majestad de Alfonso XIII.

El gran sacrificio del Rey Alfonso XIII fue no poder nunca visitar América. No había reactores entonces. Bien a gusto hubiera cambiado él cinco años de vida por uno solo de los cinco viajes de su nieto Juan Carlos. Eran y son otros tiempos. También la paz se mantenía débil. El Rey tenía que despachar diariamente con el presidente del Consejo. Tampoco Alfonso XIII podría haber elegido uno o varios países. El corazón de su América llegaba desde México hasta Argentina. Precisamente porque no quiso que la celebración del centenario de la Independencia de la Argentina, en 1910, tuviese lugar sin la presencia oficial de España, pidió a su tía, la infanta Isabel —seguramente el miembro más popular de la Familia Real aparte de él mismo— que representase a España, aceptando ésta la invitación con presteza y entusiasmo.

No se pudo hacer mejor elección, ya que, si se deseaba que alguien representase bien a España, nadie más indicado que la Infanta, madrileña cien por cien. Había nacido en 1851 y se casó, a la edad de dieciséis años, con el Príncipe de las Dos Sicilias, enviudando tres años después. A partir de la restauración, la Infanta dividía su tiempo entre la Capital y la Granja, donde no es exagerado decir que su recuerdo sigue fragante.

Era extremadamente caritativa y estaba continuamente haciendo favores. Muy pocas veces, aquellos que acudieron a ella para hacerla partícipe de sus desgracias, se fueron sin ser atendidos. Poseía agudo ingenio, y sus corteses modales, al tiempo que sencillos, le hacían ganarse el afecto de todos sus paisanos. La Infanta no era una belleza y no se hacía ilusiones sobre ello. Estaba bien enterada de que, generalmente, se la conocía por el sobrenombre de «La Chata». En una ocasión en que un periodista muy entusiasta comparó el palacio con una ostra y a ella como la perla, la Infanta dijo: «He aquí alguien que no se atreve a llamarme "La Chata".»

Con especial emoción deseó siempre el Rey que se celebrara el Día

de la Raza, desde que él la instituyera como Fiesta de la Hispanidad en 1917. El 12 de octubre de este año se celebró, por primera vez en España la llamada Fiesta de la Raza, tendente a estrechar los lazos de la Madre Patria con las jóvenes naciones americanas de su estirpe. Al acto, celebrado en San Sebastián, asistió el Monarca, quien pronunció el siguiente discurso:

«La sesión que hemos presenciado demuestra cuán acertadamente responde el Ateneo Guipuzcoano al objeto de su fundación. Convencido de ello y presintiendo la obra de cultura que realiza a ella me asocié con votos desde un principio, y he procurado cooperar a sus resultados con mi simpatía y estímulos. Juzgo también muy feliz idea la inauguración de sus cátedras en un día memorable que al través de los siglos hace vibrar la honda emoción el corazón hispano; el día en que los mitos de la antigua fábula y los ensueños del poeta hallaron realidad esplendorosa en aquel inmenso continente que se abría al esfuerzo civilizador de nuestra raza y que nuestra raza aún puebla y secunda en el juvenil v gallardo vigor de las brillantes civilizaciones americanas. Día este muy feliz, llamado de la Raza, que habremos siempre de celebrar con admiración y gozo a un tiempo, puesto que en ella coinciden en sus palpitaciones de uno y del otro lado del Atlántico, millones de corazones, hijos todos de este fecundo suelo hispano. A ninguna tarea más patriótica, en el alto sentido de la palabra, puede dedicar sus tareas el Ateneo Guipuzcoano que a la entrega de excogitar los medios eficaces de estrechar cada vez más los lazos de la sangre, del idioma y de cultura que nos unen con las jóvenes naciones a las que nuestros progenitores dieron vida y que todo se resume en acrecentar el comercio espiritual, por la difusión de nuestra literatura, y material, mediante el intercambio de los ricos productos del suelo americano por los de nuestra industria y agricultura.

Y al conocerse y frecuentarse cada vez más americanos y españoles en pacífico y progresivo trato, verán enardecerse la sangre común que por sus venas circula, reverdecerán los viejos afectos y sentimientos y se afianzarán los lazos de sincera estimación y fraternal cariño. En esta obra de paz y de amor entre los viejos y jóvenes españoles no ha de faltarles la simpatía y el apoyo de quien, como yo, ningún timbre heredado de sus antepasados ostenta con mayor orgullo que el de descendiente de aquellos que sólo entre todos los Monarcas de Europa supieron comprender la magna inspiración que dio al mundo un nuevo continente y a España la gloria más preciada de su larga y grandiosa Historia.»

II. LA UNIVERSIDAD Y EL TERMINO «HISPANOAMERICA»

«La madre Universidad / naturaleza del alma.»

LOPE DE VEGA

A) CONCEPTO DE ESTA UNIVERSIDAD

Los conceptos son símbolos o aspectos de los temas, por los cuales estamos interesados. Concepto se traduce por concebir, tomar o formar una idea. El concepto es una idea o, mejor dicho, la representación intelectual de un objeto. Concepto es el conocimiento descriptivo de lo que es o de cómo es una cosa. Definir es mucho más: es buscar la esencia de la cosa definida, la raíz misma de su vida. Definir es fijar con claridad, exactitud y precisión la significación de algo o su misma naturaleza.

En este sentido, a cualquier concepto válido sobre la Universidad en general habría que añadirle, para llegar a definir la de Hispanoamérica, su razón de vida última, que no es otra que la comunidad de historia, lengua, religión y formas de ser igual entre todos los pueblos que forman y conforman la Hispanidad. En sus «fundamentos» ampliaremos después esta idea, porque varias razones demandan la existencia de esta Universidad de Hispanoamérica.

Pocas definiciones tan precisas se pueden encontrar sobre la Universidad, como la que nos legara en sus Partidas el Rey Alfonso X el Sabio, en la Partida II, Título XXXI, Ley I, sobre «que cosa es estudio, e quantas manera son del, e por cuyo mandado deue ser fecho». En la citada Ley, dice el Rey Sabio así: «Estudio es ayuntamiento de maestros e de escolares, que es fecho en algun lugar: con voluntad, e entendimiento de aprender los saberes.»

En la Universidad lo importante son los estudiantes y los profesores, no el Estado ni los edificios. Las primeras Universidades europeas se crearon por la asociación voluntaria y espontánea de docentes y discentes. En ciertas Universidades medievales los estudiantes elegían a sus maestros.

Desde aquellos tiempos de la Edad Media hasta comienzos de este siglo, los alumnos fueron siempre considerados como una parte importante de la Universidad. Tal era el caso, por ejemplo, de nuestras Universidades de Salamanca y Alcalá. Las tendencias actuales, que son las auténticas y lógicas, basadas están en la tradición de la verdadera Universidad. Esta participación activa del alumnado debe ser una nota importante de la Universidad de Hispanoamérica. Las decisiones conjuntas de estudiantes y profesores, signo será de eficacia. El saber y la ciencia florecen mejor en la armonía. Tolerancia es vida. Universidad es diversidad.

Válida también es para nuestra Universidad la definición dada por la Asamblea de las Universidades hispánicas, celebrada en Madrid y Salamanca durante el mes de octubre de 1953, al decir que las Universidades son «instituciones de enseñanza superior que se dedican a la docencia, a la investigación, a la educación y formación integral y están legalmente autorizadas para conceder los correspondientes diplomas, títulos o certificados».

Pero la Universidad todavía es mucho más de lo que se ha dicho. Recordando, adaptando, la famosa frase de Carlos V sobre el Estudio de Salamanca, la Universidad de Hispanoamérica será la cantera humana desde la cual se pueda proveer a los nuevos pueblos hispánicos de justicia y de gobierno. En este sentido, no pasará nunca de moda esta esperanza: que la Universidad debe ser responsable de la formación de los cuadros dirigentes de las naciones. Esta es una de sus mayores glorias.

Para nosotros, la Universidad de Hispanoamérica tendrá que ser una gran corporación (vivo «ayuntamiento») de docentes y discentes hispanohablantes, que tendrá por misión preparar para la vida profesional e intelectual (con títulos válidos para todos los países miembros), creando ciencia y cultura con miras al bienestar, a la unión, progreso y paz social de nuestra común comunidad.

Comunidad donde las leyes y las tierras son diferentes, pero los pueblos hermanos y la lengua Patria de todos. Con razón el doctor Guillermo LOHMAN VILLENA, en solemne sesión (toma de posesión como secretario general de la Oficina de Educación Iberoamericana), afirmó: «Todo nos une y nada nos separa.» Y refiriéndose a la misma

lengua, prosiguió: «Contamos con tesoros impalpables, difícilmente cotizables en el mercado de los valores pragmáticos, es decir, con un idioma común, elemento insustituible para el entendimiento entre todos; un patrimonio cultural conservado con entrañable cariño; un mismo concepto de las categorías éticas, y una meta soñada por quienes lucharon por sus ideales desde el principio...»

En conclusión, la Universidad de Hispanoamérica deberá «producir» un relevo constante de la «inteligencia» en nuestras sociedades comunes, renovando el magisterio superior; habilitando para el ejercicio de determinadas profesiones, clásicas y nuevas; preparando ciertos sectores de la investigación, especialmente los de interés compartido y, sobre todo, creando un ambiente en el que florezca un estado de ánimo favorable al pensamiento creador, a la libertad y a la tolerancia, a la paz y comprensión entre todos los hombres y pueblos.

La Universidad de Hispanoamérica deberá ser, por encima de todo y de todos, «universal». Al estilo de su sentido originario, pues, como es sabido, Universidad, «universitas», no alude al edificio o a las disciplinas, sino a los miembros docentes y discentes que la integran:

«universitas magistrorum et scholarium».

A este sentido responden las primeras Universidades creadas en América. Los primeros Colegios y Estudios tenían también el sabor y el estilo de la Universidad medieval europea. En Hispanoamérica es donde aparecieron las primeras Universidades del Nuevo Mundo. fundadas por órdenes religiosas: los dominicos crearon una efímera Universidad en Santo Domingo, en 1538. Después abrieron la de Lima, en 1551 (San Marcos). A mediados del siglo xvi, el franciscano Zumárraga y el virrey de México proyectaron una Universidad, tomando como modelo la de Salamanca. Se recibió la autorización en 1551 y fue abierta en 1553. Se trazaron proyectos para Santiago de Chile, en 1602, pero la Universidad no se fundó hasta 1738. Uno de los más ilustres estudiantes de esta Universidad, Pablo Neruda, recordando la dura vida de los estudiantes chilenos, afirmaba que una generación de compañeros había muerto de hambre en la Universidad. La de Córdoba, en Argentina, fue fundada por los jesuitas en 1613. En Bogotá, Colombia, se abrió un Colegio en 1623, que actualmente es una importante Universidad, etc.

En esquema estas son las Universidades de Hispanoamérica, por orden cronológico de creación:

- Universidad de Santo Domingo, Isla Española (República Dominicana), 1538.
- Universidad de San Marcos, de Lima (Perú). 1551.

— Universidad de México (México). 1551.

Universidad de La Plata, Charcas o Chuquisaca (Sucre-Bolivia).
 1552. (No entró en funciones).

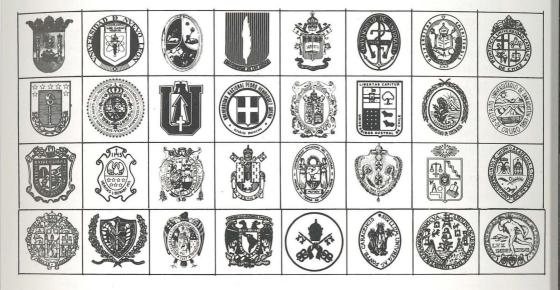
Universidad de Santiago de la Paz, en Santo Domingo, Isla Española (República Dominicana). 1558 (Extinguida en 1767).

- Universidad Tomista de Santafé, Nuevo Reino de Granada (Bogotá-Colombia). 1580.
- Universidad de San Fulgencio, de Quito (Ecuador). 1586 (Extinguida en 1786).
- Universidad de Ntra. Sra. del Rosario, en Santiago de Chile (Chile).
 1619 (Extinguida en 1738).
- Universidad Javeriana de Santafé, Nuevo Reino de Granada (Bogotá-Colombia). 1621.
- Universidad de Córdoba (Argentina). 1621.
- Universidad de San Francisco Xavier, de La Plata, Charcas o Chuquisaca (Sucre-Bolivia). 1621.
- Universidad de San Miguel, en Santiago de Chile (Chile). 1621 (Extinguida en 1738).
- Universidad de San Gregorio Magno, de Quito (Ecuador). 1621. (Extinguida en 1769).
- Universidad de San Ignacio de Loyola, en Cuzco (Perú). 1621. (Extinguida en 1767).
- Universidad de Mérida de Yucatán (México). Los jesuitas graduaron en el siglo XVII, privilegios que cesaron en 1767, con la expulsión. (No entró en funciones).
- Universidad de San Carlos de Guatemala (Guatemala). 1676.
- Universidad de San Cristóbal de Huamanga (Ayacucho-Perú). 1680.
- Universidad de Santo Tomás, de Quito (Ecuador). 1681. (Refundida en Universidad pública en 1776).
- Universidad de San Antonio del Cuzco (Perú). 1692.
- Universidad de San Nicolás, en Santafé, Nuevo Reino de Granada (Bogotá-Colombia). 1694. (Extinguida en 1775).
- Universidad de San Jerónimo de La Habana (Cuba). 1721.
- Universidad de Caracas (Venezuela). 1721.
- Universidad de San Felipe, en Santiago de Chile (Chile). 1738.
- Universidad de Buenos Aires (Argentina). Hacia 1733 los jesuitas comenzaron a otorgar grados. Con la expulsión, en 1767, cesaron sus privilegios. (No entró en funciones).
- Universidad de Popayán (Colegio-seminario de San Francisco y Academia de San José) en Nueva Granada (Colombia). En 1744 comienzan los jesuitas a otorgar grados. Con la expulsión, en 1767, cesaron sus privilegios.









El Instituto de Cooperación Iberoamericana es una Universidad más para los estudiantes de Hispanoamérica. Pero de todas ellas, la de México, foco cultural y científico del Virreinato de Nueva España, ha sido la más fiel seguidora de la Universidad de Salamanca a lo largo de los años. Después de una serie de vicisitudes, adversidades e interrupciones (desde su fundación en 1551), la Universidad mexicana logra su autonomía en 1929; fecha que marca un hito importante en la historia de la que es hoy Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Con una docencia y una investigación acordes con los Centros Universitarios de mayor prestigio a nivel internacional. Ella es hoy una gloria de la Hispanidad, un orgullo de la Raza.

Universidad de San Francisco Javier de Panamá (Panamá). 1749.
 (Extinguida en el período hispánico, en 1767, con la expulsión de la compañía).

Universidad de Concepción (Chile). Consta que hacia 1749 los jesuitas otorgaban grados. En 1767, con la expulsión, cesan sus privile-

gios.

— Universidad de Asunción (Paraguay). 1779.

— Universidad de Guadalajara (México). 1791.

— Universidad de Mérida (Venezuela). 1806.

— Universidad de León de Nicaragua (Nicaragua). 1806.

Universidad de Oaxaca (México). En 1746 y 1749 se solicita la fundación. Quedó en trámites en el período hispánico.

Pero también se fundaron otras fuera del continente, en las más apartadas regiones donde llegó la cultura hispánica, como lo demuestra la Universidad de Manila, creada en 1611, que vive todavía, y la de La Habana, en 1721. Otras muestras históricas increíbles del espíritu universalista de los españoles, que se adelantan en muchos siglos a las fundaciones más modernas de las escuelas de la UNESCO, son las hechas por los jesuitas y dominicos, que con fines evangelizadores fundaron cátedras para la enseñanza de las lenguas indígenas en México y en Lima, y también Colegios universitarios para indios en México, en 1536, antes de que se abriera la Universidad.

Llegada la crisis del siglo XIX sonó la hora de la emancipación de los pueblos americanos, y también la de la interna discordia de España, que por otros caminos se transformaba para adaptarse a la especial estructura de unos tiempos marcados por la ilustración y luego el romanticismo liberal y el positivismo. Esta crisis, externa e interna, tuvo que afectar necesariamente, por muchos años, a las relaciones universitarias y culturales de la vieja España y la joven América.

Pero precisamente en 1898, con motivo de la liquidación de ese proceso de segregación surgieron ya diversas voces universitarias de simpatía hacia el «alma mater» sangrante y postrada. Mas de momento sólo fue labor aislada, corrientes de cordialidad entre este y otro grupo, entre algunos hombres clarividentes, y con motivo de ciertos aniversarios o conmemoraciones imposibles de soslayar.

B) CUESTION TERMINOLOGICA

Entendemos que para expresar nuestra idea o defender nuestra tesis, no cabe otro. La expresión «Iberoamérica» es, por lo menos, ambigua;

inexacto hablar de «Latinoamérica». No hace falta muchos argumentos, ni recurrir a muchas personalidades para demostrarlo. Para nosotros bastan estos pocos, pero prestigiosísimos testimonios:

Menéndez Pidal, como argumento histórico, señala que el nombre de España tuvo siempre el sentido amplio del latino «Hispania», desde que en la Crónica de España de Alfonso X el Sabio se incluyó la historia de Portugal hasta hoy. Así se usa entre nosotros el nombre de península española al lado de península ibérica... Claro que el adjetivo español tiene un sentido restringido, opuesto al portugués; pero el que quiera huir de la posible ambigüedad de ese adjetivo puede adoptar las formas hispánico o hispano, que por ser eruditas o latinas, indican mejor que se toma en sentido lato, para calificar a todo lo que procede de «Hispania» en su conjunto, tal y como la concebían los romanos.

El mismo investigador, señala en cuanto a los argumentos lingüísticos, que las nuevas naciones hispanoamericanas no heredaron el latín como España, Portugal o Italia. Recibieron las lenguas hispánicas, es decir, el español y el portugués. También demuestra que tampoco racialmente es admisible el nombre de «latino» atribuido a los hispanoamericanos. Ni siquiera aplicado a los españoles que se formaron por un crisol de razas diferentes: iberos, celtas, latinos, godos, vascos, árabes, etc.

Y en cuanto al elemento cultural, más bien espiritual, como muy bien dice Jaime Delgado, la influencia francesa llega a Hispano-américa tras la independencia, es decir, después de tres siglos de historia, durante los cuales la cultura americana ha tenido tiempo de formarse y adquirir vigor y personalidad suficientes. Esta influencia, abonada por la separación y el alejamiento metropolitano, se hace con un marcado paralelismo con el pensamiento español contemporáneo, produciéndose el afrancesamiento de Hispanoamérica en buena parte a través de España, sin que por ello desaparezca la unidad cultural del mundo hispánico, que subsiste contra todos los embates exteriores.

Otras razones hay para defender la justeza del término hispano al referirnos a América. Así, al decir de Aurelio Espinosa, nadie usaba los términos de América Latina o Latinoamérica, ni escritores, historiadores o filólogos, ni franceses, ingleses o norteamericanos. El nombre de América Latina es nuevo, intruso, adoptado en fecha reciente y extendido con una rapidez y amplitud sorprendentes y sospechosas. Es una denominación inexacta y anticientífica. Es un sustituto irreal.

El vocablo «Amérique Latine» se empleó por primera vez, según PHELAN, en 1861, coincidiendo la aparición de su empleo con la expedición francesa a México. Pero, actualmente, autores como

RODRÍGUEZ DE MAGIS, cuando pretenden explicar lo que es «América Latina como unidad» tienen que empezar por decir que se refieren a la «América de origen española». Y Enrique SUÁREZ GAONA, que no ha muchos años se ocupó específicamente de este tema, llega a decir que «el concepto de América Latina es uno de los grandes mitos de la historia contemporánea».

Podíamos citar otros testimonios de múltiples autores que se han ocupado del término, desde los emotivos de J. C. CEBRIÁN hasta los realistas e irónicos de nuestro incomparable Salvador DE MADARIAGA. Pero, basta para terminar, decir, con J. A. CALDERÓN, que «Hispanoamérica» es un concepto espiritual, cultural, sociopolítico, étnico y lingüístico perfectamente claro y preciso, que engloba a todos los pueblos, hoy naciones, situados en el Nuevo Mundo, con raíz aborigen varia y diferente, y que están aglutinados por un común denominador, español o hispánico, que les da unidad en su mentalidad, forma de vida e idiosincrasia.

Pero, a la postre, el término nada importa, si el mismo no se ejerce. Lo fundamental, para que la Universidad de Hispanoamérica tenga sentido, es que España recupere la influencia en los países hermanos de América. Lo importante es que España practique la Hispanidad.

C) LA CIUDAD UNIVERSITARIA, COMO «UNIVERSIDAD DE LA RAZA»

«Esta obra, pase lo que pase, quedará como una prueba de mi amor a España y su cultura.» Esta frase del Rey Alfonso XIII, refiriéndose a la Ciudad Universitaria, el más amado proyecto, la repitió varias veces a colaboradores y amigos durante su vida. Pero por encima de las piedras y el deseo de las obras terminadas, el Rey consideraba a la Ciudad Universitaria como una gran *Universidad de la Raza* y como un centro, no sólo de formación profesional, sino de investigación y de extensión de la cultura pública. Universidad que debería estar enclavada entre Residencias y Colegios Mayores. La vida del estudiante universitario constituía para el Monarca una de sus más grandes preocupaciones.

Pero veamos cómo se gestó esta idea de la Universidad de Hispanoamérica en la mente y corazón de Alfonso XIII. Hacia los años veinte, existían ya núcleos universitarios extensos en muchas de las grandes capitales europeas. El Rey, que había visitado en sus viajes algunos de ellos, acariciaba cada vez con más fuerza la ilusión de crear

en Madrid la más moderna, completa y hermosa de todas las ciudades universitarias, con el fin de atraer hacia ella el grueso de la actividad cultural hispanoamericana. La ocasión para tomar la iniciativa se la brindó sus bodas de plata.

Desde que se iniciara en numerosos sectores sociales y, desde luego, en el Gobierno, la idea de tributar un homenaje a Su Majestad el Rey, con motivo de sus bodas de plata con la Corona, el Soberano expresó con reiterada firmeza su deseo de que se celebrara la fecha solamente con la creación de la Ciudad Universitaria, a cuya iniciativa se honraba con ligar su nombre. Esta idea de construir la Ciudad Universitaria de Madrid fue única y exclusivamente de Don Alfonso XIII. Conmemorar el vigésimo quinto aniversario de su elevación al Trono de esta manera, era muy propio de su gran patriotismo y desbordante generosidad.

El Gobierno, respetuoso con el propósito regio, se abstuvo de hacer un programa de fiestas y actos; mas, en toda España, y en las colonias españolas del extranjero, se manifestó con vehemencia la aspiración de hacer patente la adhesión al Rey. A esto el Gobierno no pudo negarse, y en el Consejo de Ministros del 13 de mayo de 1927 se trazaron las normas a que debería ajustarse el espontáneo movimiento de cariño hacia el Monarca. En los Gobiernos Civiles y en los Ayuntamientos, cuando de España se trata; en las Embajadas, Consulados y sociedades españolas en el extranjero, se colocarán álbumes y pliegos para la firma y se recogerán tarjetas de los que quieran manifestarse de este modo. Los actos oficiales quedarán reducidos, como ya se sabe, al besamano, recepción y banquete en Palacio el día 17.

Otro acuerdo adoptó el Gobierno para contribuir a la iniciativa regia en pro de la Ciudad Universitaria. Este acuerdo consiste en proponer una suscripción de 25 céntimos por persona para reunir la cantidad que se necesita, con el fin de costear cien camas en dicha Ciudad Universitaria. El presupuesto de cada una de ellas es de 2.000 pesetas anuales: en total, 200.000 pesetas al año, renta de un capital de 5.000.000 de pesetas, al que se aspira mediante la suscripción. El Gobierno estudiará el modo de darle forma a este acuerdo, se decía también en el comunicado, y oportunamente lo hará público.

Con motivo de las citadas efemérides, ya los bancos habían abierto una suscripción popular, con el fin de ofrecer al Rey un «homenaje». Muchos se sorprendieron cuando éste decidió ceder generosamente lo recaudado (más de 2.000.000 de pesetas) para la creación de la Ciudad Universitaria. Por Decreto de 17 de mayo de 1927 se constituyó la Junta encargada de su proyecto y construcción y el mismo Alfonso XIII asumió la presidencia. Por aquel entonces presidía el Consejo de

Ministros don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, siendo titular del Ministerio de Educación don Eduardo Callejo de la Cuesta.

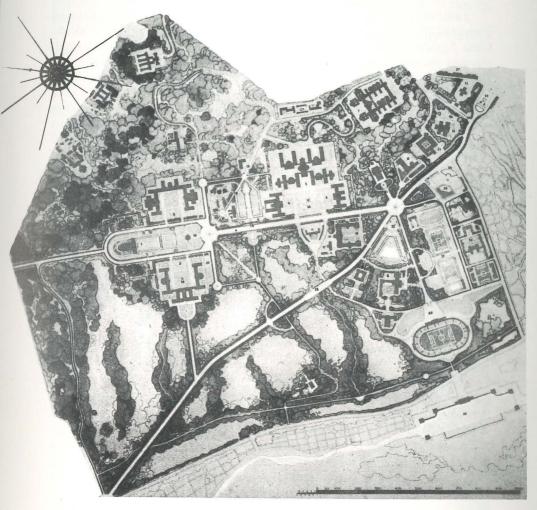
La preocupación primera de la recién constituida Junta fue el encontrar los terrenos apropiados. La tarea la facilitó el Estado cediendo la finca de La Moncloa, el Rey unas tierras colindantes de su patrimonio y muchas familias nobles empujadas por su ejemplo aportaron también pequeñas fincas de alrededor. Los donativos llegaron de todas partes, y con especial entusiasmo de los pueblos de Hispanoamérica.

La puerta oficial que abre esta campaña está en el Decreto-Ley de 3 de diciembre de 1928, por el que se concedía para emplazamiento, construcción y servicios de la Ciudad Universitaria (además de lo expresamente adquirido a tal fin), «los terrenos de la finca denominada La Moncloa, propiedad del Estado; terrenos del Real Patrimonio, dehesa de Amaniel, una parte del canalillo de Isabel II y terrenos de particulares bien determinados por hitos o mojones». Este enclave quedó jurídicamente delimitado: «Al Este, con las tapias de La Moncloa, Asilo de Santa Cristina, Instituto de Terapéutica Operatoria y la tapia y huerta de San Bernardino; al Sur, el parque del Oeste, y al Poniente, la carretera de Madrid a La Coruña.»

El proyecto fue encargado a un equipo de arquitectos dirigidos por don Modesto López Otero, quien envió algunos técnicos a los más importantes países de Europa, así como a Estados Unidos, para estudiar los diferentes centros universitarios en funcionamiento. Mientras se ultimaba el proyecto, se estudiaba la forma de financiarlo. Era el aspecto económico la mayor preocupación de la Junta. No queriendo gravar los presupuestos del Estado, se ideó, primero, una suscripción pública, la del vigésimo quinto aniversario, que resultó muy provechosa; después, un Real Decreto estableció el sorteo de grandes premios, una lotería cuyos beneficios tendrían como destino las obras de esta Ciudad Universitaria para todos los países y pueblos de habla española. Además, el Estado concedió exención de impuestos para todo lo relacionado con las obras.

La popularidad que el proyecto alcanzó dentro y fuera de España se refleja en algunas ayudas inesperadas que llegaron. Recordemos, por ejemplo, la de un español, José MENÉNDEZ, residente nada menos que en la Patagonia, que envió a título personal la considerable suma de 1.250.000 pesetas (¡de las de aquel entonces!). De Alemania, Estados Unidos y otras muchas partes llegaron también donativos cuantiosos, varios anónimos. Pero, sin duda, la aportación máxima fue la del doctor Gregorio DEL AMO, que a la sazón vivía en California, con

LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE MADRID, PLANEADA POR EL ARQUITECTO SR. LOPEZ OTERO (Dibujo del Arquitecto Sr. Aguirre).



Zona A: 1, Paraninfo y Rectorado; 2, Facultad de Derecho y de Filosofía y Letras; 3, Facultad de Ciencias.—Zona B: 4, Facultad de Farmacia; 5, Facultad de Medicina; 6, Escuela de Odontología; 7, Hospital Clinico; 8, Escuela de Arquitectura; 9, Casa de Velázquez; 10, Escuela de Ingenieros de Montes; 11, Escuela de Ingenieros Agrónomos; 12, Escuela de Ingenieros Navales; 13, Museo de América; 14, Palacio del Consejo de la Hispanidad; 15, Pabellón de Gobierno y Oficinas; 16, Colegio Mayor Ximénez de Cisneros; 17, Campo de Deportes; 18, Jardín Botánico; 19, Central térmica; 20, Observatorio Astronómico; 21, Colegio de Huérfanos de Ferroviarios; 22, Colegio Mayor Isabel la Católica; 23, Stadium; 24, Embalse para deportes acuáticos; 25, Iglesia de Santo Tomás de Aquino; 26, S. E. U.; 27, Residencia de Profesores; 28, Viaducto; 29, Monumento al Caudillo; 30, Monumento a José Antonio; 31, Monumento al Cardenal Cisneros; 32, Fuente monumental; 33, Monumento a Cajal; 34, Pórtico de ingreso al Jardín Botánico; 35, Monumento a Alfonso XIII; 36, Monumento a Menéndez y Pelayo; 37, Palacete.

2.000.000 de pesetas destinados a la construcción de una Residencia para estudiantes hispanoamericanos. Después sería la «Fundación Del Amo».

También, con la promesa y la esperanza de levantar la Ciudad Universitaria de Hispanoamérica, el secretario de la Junta, vizconde de Casa Aguilar, realizó un viaje por la América Hispana, durante el cual, además de una calurosa acogida, recibió importantes sumas de divisas. Pronto prendió con fuerza entre los hispanoamericanos la idea de que la Ciudad Universitaria de Madrid se convertiría en un centro de saber y cultura, en la Universidad de Hispanoamérica, tal como la había soñado y anunciado el Rey Alfonso XIII. En ella, según este espíritu fundacional, lo que se pretendía era levantar un vasto complejo cultural y científico que, a la vez que ofreciera e hiciera saber, facilitara la comunicación entre las diversas especialidades, ramas de la ciencia y las gentes de los diversos pueblos de raíz hispana; permitiendo, además, la expansión y la tranquilidad necesarias que demanda todo «campus».

Ahora bien, en ningún momento se pensó en hacer de la Ciudad Universitaria un recinto cerrado. Todo lo contrario. La Ciudad para los estudiantes de Hispanoamérica fue concebida por el Rey dentro de un gran parque que disfrutaría todo el pueblo de Madrid. Así lo prueba el que Su Majestad ordenará no cerrar su enclave y completar las plantaciones existentes. Sólo en el primer año, se plantaron 45.000 árboles, pinos y cedros en su gran mayoría. Alfonso XIII, personalmente, inició tan importante repoblación.

Con prisa y con ilusión, las obras de la Ciudad Universitaria comenzaron el 25 de julio de 1929. Se acometieron desde el actual Pabellón de Gobierno, construyéndose la avenida central (hoy carretera de La Coruña). Más de 1.000.000 de metros cúbicos de tierra hubo que remover en ese año. En el siguiente se edificó la zona del «campus» médico (Medicina, Farmacia y Estomatología), y se inicia la red de alcantarillado. Pero con la instauración de la II República y la marcha de Alfonso XIII a Francia, ninguno de los edificios de «su» Ciudad Universitaria serían inaugurados por el Monarca. Sin embargo, la República, a pesar de todos los problemas que tuvo que afrontar desde su nacimiento, no se olvidó de la Ciudad Universitaria. Por una Ley de 22 de octubre de 1931, se reorganizaba la Junta, cuya presidencia asumió Niceto ALCALÁ ZAMORA. Esquemáticamente, éstos son los hitos principales en la realización de la Ciudad Universitaria:

— 1932. Se comienzan las obras del Hospital Clínico y de la Facultad de Filosofía y Letras, así como se dicta una ley por la que se

exime a la Junta de la Ciudad Universitaria de «los impuestos de derechos reales y de timbre por las adquisiciones de bienes que realice»

__ 1933. Se inicia la construcción de la Facultad de Ciencias, de la Escuela Superior de Arquitectura y de la central térmica (única en España).

_ 1934. Se autoriza a la Junta de la Ciudad Universitaria a realizar

una operación de crédito de hasta 100 millones de pesetas.

_ 1935. Comienza la edificación de la residencia de estudiantes (en

la actualidad Colegio Mayor Ximénez de Cisneros).

- _ 1940. El 10 de febrero, el jefe del nuevo Estado, Francisco Franco, publica una ley creando la nueva Junta de la Ciudad Universitaria.
- 1941. Se inicia la tremenda tarea de reconstrucción de facultades y escuelas.
- 1943. El 12 de octubre queda completamente reconstruido lo devastado por la guerra y se comienza la edificación de la Facultad de Derecho, residencia para profesores, Escuela de Ingenieros de Montes. Navales y Museo de América.

Hasta aquí, lo que es, en un breve resumen, la historia de esta Ciudad Universitaria. A partir de aquí, los problemas, que son muchos y variados. Especialmente, los de titularidad compartida, tráfico y tráfago, edificios llamativamente sin terminar, falta de comunicaciones. Asombra que una población estudiantil tan elevada carezca de «metro», etcétera.

Del amor del Rey a los estudiantes, a su Ciudad Universitaria y a España, dan fe, mejor que las palabras, estos testimonios históricos que a continuación referimos:

El 12 de abril de 1930 visitaron las obras de la Ciudad Universitaria los periodistas hispanoamericanos y extranjeros que habían venido a España para asistir a la inauguración del Palacio de la Prensa de Madrid, a quienes acompañó, democráticamente, Su Majestad el Rey.

En el salón de Juntas del Consejo dio una interesante conferencia el arquitecto señor López Otero, a quien el Monarca instó para que hablara de la cuestión financiera, pero, al fin, se levantó él y dijo:

«Una de las primeras preocupaciones que tuvimos fue la de que la obra no pasara de un proyecto más. Temimos que no llegara a realizarse por no disponer del dinero necesario. Esa preocupación, que desde el principio había, hizo pensar en la conveniencia de pedir al Estado un sacrificio grande. Tendría que ser gravado el Presupuesto. Pero esto sería, indudablemente, causa de que la obra estuviese sometida a los combates que sufren los presupuestos, pues mientras una Cámara, por ejemplo, es partidaria de que se intensifiquen las obras de Fomento, la otra opina que debe

concederse preferencia a los asuntos de Instrucción.

Por todo ello, nos pareció lo mejor recabar la celebración de un sorteo extraordinario de la Lotería Nacional. Con él no se perjudican los otros sorteos y los consiguientes ingresos del Estado, pues aquéllos siguen siendo los mismos en número. Mediante el producto de ese sorteo venimos a tener todos los años unos diez u once millones de pesetas. Ahora, precisamente, con el producto de los dos últimos sorteos y otras aportaciones, podemos disponer de unos veinticinco millones de pesetas.

Con ese dinero, que viene a ser una consignación fija, los 150 millones, importe de las obras, están suficientemente cubiertos. Estamos convencidos de que a medida que aquellas avancen, lloverán del cielo pesetas, que habrán de enviarnos los que, encantados, vean cómo va siendo erigida la futura Ciudad Universitaria. Conste, pues, que no nos preocupa la parte financiera en lo más mínimo y que realizamos la obra dentro de los plazos que nos

habíamos trazado.»

Prosiguió luego el recorrido de las obras y el Rey, entusiasmado, iba explicándolo todo, hasta el punto de que don José Francos Rodríguez, presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid, aludiendo al acto de afirmación monárquica que iba a celebrarse por estas fechas en la nueva Plaza de Toros, exclamó:

—Señor, no hay mitin de afirmación monárquica más grande

que oír a Su Majestad.

Y el Rey, al darle las gracias, repuso:

—Aquí no nos ocupamos de política para nada, ¿verdad, Aguilar?

A lo que asintió el vizconde de Casa Aguilar, y el Monarca

agregó:

—Sólo nos preocupamos de los estudiantes.

El 16 de mayo, también de 1930, presidió el rey una nueva reunión de la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria, efectuándose luego la entrega al ministro del Uruguay, señor Fernández Medina, de los terrenos donde habría de levantarse la Residencia para los estudiantes de dicho país.

El secretario de la Junta, vizconde de Casa Aguilar, leyó el acta de la entrega y el Rey dijo:

«Señor ministro: Como presidente de la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria, tengo la satisfacción de hacerle entrega de los terrenos destinados a la Residencia de Estudiantes de Uruguay, a fin de que tome posesión de ellos. Hace doscientos años un antecesor mío, Felipe V, creaba la ciudad de Montevideo; cien años más tarde el gran caudillo Artigas daba el grito de independencia, emancipaba completamente a la que es hoy la República Oriental del Uruguay, y transcurridos otros cien años, ahora, nos cabe el placer, a los que componemos esta Junta y al Gobierno de España, de establecer un nuevo lazo espiritual entre los dos países.

El objeto que perseguimos los que formamos esta Junta al ofreceros estos terrenos y esta futura mansión para los estudiantes uruguayos es el que no tengan necesidad de ir a otras ciudades europeas a cursar sus estudios, sino que aquí, en su antigua casa solariega, encuentren los más eficientes medios de cultura, tanto en profesorado como en material científico moderno y que lo mismo que nosotros tenemos hoy el orgullo de ver vuestra prosperidad, podamos tenerlo, asimismo, el día de mañana al ver que vuestros sabios, vuestros hombres de ciencia han estudiado con nosotros en España.»

El 9 de abril de 1931 había de pronunciar don Alfonso XIII su último discurso como Rey de España, y lo hizo a los postres de un almuerzo en el palacio de la Moncloa, en honor de los rectores de las Universidades de París y Toulouse, señores Charlèty y Dresch, a quienes acompañaban sus esposas.

Asistían a este almuerzo, colofón de una detenida visita a la Ciudad Universitaria, sueño del Monarca, en cuyas obras, en aquella fecha, estaban empleados más de tres mil obreros, el duque de Miranda, el ministro de Instrucción Pública, M. Maurice Legendre; los catedráticos señores Palacios, Asín, Fernández, Altamira, Ibarra, Recaséns y don Pío Zabala, rector de la Universidad Central; don José Yanguas Messías, el alcalde de Madrid, señor Ruiz Giménez, el vizconde de Casa Aguilar y miembros de la Embajada de Francia, a más del arquitecto don Modesto López Otero y don Joaquín Ezquerra del Vayo y don Agustín Peláez.

El ministro de Instrucción Pública, señor Gascón y Marín, se congratuló de la visita de los rectores franceses y elogió al rey, patrocinador entusiasta de la Ciudad Universitaria, y el Monarca, en correcto francés, corroboró las manifestaciones del ministro y describió el plan de la Ciudad Universitaria madrileña. Cantó las excelsas virtudes de la civilización latina y cristiana, valladar a otras corrientes, y afirmó que España quiere siempre ejecutar la parte que le corresponde en el común empeño hispano-francés.

Seguidamente impuso las condecoraciones concedidas a los ilustres visitantes.

El desarrollo de los sucesos políticos, de ritmo tan acelerado, fatal, a partir de la caída de la Dictadura del general Primo de Rivera, provocó también, de forma súbita e inesperada, la caída de la Monarquía secular, ante el aparente resultado adverso de las elecciones municipales celebradas el 12 de abril, el Soberano, pulsadas todas las opiniones y conocida la decisión del General Sanjurjo, director general de la Guardia Civil, impresionado por el ambiente, de retirar estas fuerzas a sus cuarteles, decidió su expatriación, negándose a las sugestiones de una resistencia, por no querer que por su causa se derramara sangre española.

Antes de marchar de España dirigió el siguiente mensaje de despedida al país, hecho público el día 16:

«Al país:

Las elecciones celebradas el domingo me revelan claramente que no tengo hoy el amor de mi pueblo. Mi conciencia me dice que ese desvío no será definitivo, porque procuré siempre servir a España, puesto el único afán en el interés público hasta en las más críticas coyunturas.

Un Rey puede equivocarse, y sin duda erré yo alguna vez; pero sé bien que nuestra Patria se mostró en todo momento generosa

ante la culpa sin malicia.

Soy el Rey de todos los españoles y también un español. Hallaría medios sobrados para mantener mis regias prerrogativas, en eficaz forcejeo con quienes las combaten. Pero, resueltamente, quiero apartarme de cuanto sea lanzar a un compatriota contra otro en fratricida guerra civil. No renuncio a ninguno de mis derechos, porque más que míos son depósito acumulado por la Historia, de cuya custodia ha de pedirme un día cuenta rigurosa.

Espero a conocer la auténtica y adecuada expresión de la conciencia colectiva, y mientras habla la nación, suspendo deliberadamente el ejercicio del Poder Real y me aparto de España,

reconociéndola así como única señora de sus destinos.

También ahora creo cumplir el deber que me dicta mi amor a la Patria. Pido a Dios que tan hondo como yo lo sientan y lo cumplan los demás españoles. *Alfonso XIII.*»

Simultáneamente redactó el Rey mensajes de despedida para el Ejército y la Armada. El dirigido al Ejército decía:

«Al Ejército español:

Al alejarme de vosotros, al dejar el suelo de nuestra Patria, es mi deseo manifestaros mi gratitud por la lealtad que siempre me demostrasteis y la seguridad que abrigo de que en todo momento seguiréis siendo modelo de disciplina y procuraréis, por vuestras virtudes, elevar vuestros corazones para el mejor servicio del país. Unido a vosotros, grito más fuerte que nunca: ¡Viva España! Alfonso XIII.»

Y el texto del mensaje a la Armada, redactado como el anterior, por don Alfonso, a bordo del crucero que le conducía al destierro, era el siguiente:

«A la Marina de Guerra española:

Convencido estoy de que para ser España algo y pesar en la balanza mediterránea, ostentando nuestro rango y contribuyendo al mantenimiento de la paz, es necesaria la mayor eficacia de nuestras fuerzas navales, tanto en material como en personal. Vosotros, con vuestra lealtad, entusiasmo y disciplina, honrasteis siempre la enseña gloriosa de nuestros mayores, que al flotar del viento sobre vuestras cabezas, cobijándoos bajo sus pliegues, os hacía sentir la protección y el amparo de la Madre Patria. El crucero que exaltó nuestro orgullo, cuando recién construido mostraba la última palabra, en aquellos días en que visité puertos de Italia, Inglaterra y Francia, recibiendo por doquier felicitaciones por su estado de eficiencia, es el que ahora me conduce a tierra extranjera, y la última tierra española en que vivo. Al arriar mi pendón en la seguridad del deber cumplido, y para evitar derramamientos de sangre entre hermanos, os ruego que sigáis laborando con fe por nuestra Marina y sirviendo a la Patria con el mismo entusiasmo con que lo habéis hecho en mi tiempo, y cuando formadas las brigadas gritéis ¡Viva España!, sabed que nunca os olvido y que mi corazón está con vosotros. Alfonso R.»

La idea de Alfonso XIII por una Universidad de la Raza, la reiteró con entusiasmo el profesor Laín Entralgo, con motivo de celebrarse en España la primera Asamblea de Universidades Hispánicas (octubre 1953). Terminaba su parlamento así: «¿Por qué no admitir como institución posible y próxima la Universidad Hispánica, la cual no habría de ser una Universidad más, sino la entidad corporativa de todas cuantas en nuestro mundo son ya mayor de edad, de modo que sus profesores y sus alumnos pudieran pasar libremente de una casa de estudios a otra, aquéllos por el interesado requerimiento de un determinado claustro universitario, éstos por el solo gusto de buscar los maestros y los ambientes que les fueran más gratos?»

Más recientemente, en vísperas del Día de la Hispanidad de 1981, cuatro ilustres personalidades de las letras, el escritor argentino Ernesto SÁBATO, el venezolano Arturo USLAR PIETRI, el escritor y antropólogo brasileño Gilberto FREYRE y el poeta español Luis ROSALES, presen-

taron un proyecto de cooperación iberoamericana, anunciando la creación de la «Escuela de Altos Estudios Hispánicos». También aplaudieron la idea de creación del nuevo Consejo Superior del Instituto de Cooperación Iberoamericana, de gran trascendencia, pues admite la existencia de una mancomunidad hispánica en condiciones fraternales para los pueblos que la integran.

Así es. Con motivo de los actos conmemorativos del Descubrimiento de América que organizó este Instituto en Sevilla, bajo la presidencia de los Reyes de España, se constituyó el citado Consejo, órgano colegiado consultivo adscrito al Instituto y encargado del alto asesoramiento de su gestión. Acto solemne que tuvo lugar en la sala capitular de la antigua Casa de Contratación de los Reales Alcázares sevillanos, con asistencia del Cuerpo Diplomático iberoamericano e ilustres personalidades del mundo de la cultura.

El Consejo Superior del Instituto de Cooperación Iberoamericana está integrado por relevantes nombres de la ciencia y las letras, autoridades en las distintas materias propias de las áreas de actuación del Instituto (cultural, científico-técnica y económica), como son, entre otros, Claudio Sánchez Albornoz, Ernesto Sábato, Severo Ochoa, Federico Mayor Zaragoza, Cristóbal Colón de Carvajal, Justino Azcárate, Enrique Fuentes Quintana, Julián Marías, Antonio Tovar, Mario Vargas Llosa, Carlos Lleras Restrepo, Arturo Uslar Pietri, Fernando Chueca Goitia y José Ramón Alvarez Rendueles.

Entre los diversos proyectos que este Consejo estudiará en el futuro, con vistas a la celebración del quinto centenario del «descubrimiento de América» (en 1992), se propusieron iniciativas editoriales, centros de investigación que cubran todos los ámbitos de la ciencia, etc. Creo que también deberían de aprovecharse estas gloriosas efemérides para sustituir el tradicional término de «descubrimiento» por el de «encuentro» de América (ésta ya existía mucho antes de llegar Cristóbal Colón, con culturas milenarias), y establecer, de una vez por todas, la «Universidad de Iberoamérica», en recuerdo y homenaje al Rey Alfonso XIII, que tanto amó a todas aquellas tierras.

D) DEUDA DE GRATITUD DE LA UNIVERSIDAD CON ALFONSO XIII

Por lo menos, llamativo resulta que en la Ciudad Universitaria de Madrid no exista ningún monumento en honor de su fundador. Recientemente el tema, con motivo de la inauguración del curso académico de la Universidad de Alcalá de Henares, ha saltado a los medios de comunicación. Ya en el mandato del general Franco la idea estuvo a punto de cristalizar. Los testimonios, las palabras de Su Alteza Real Don Juan de Borbón y la feliz iniciativa de «ABC» en glosa y comentario al discurso que éste pronunciara en Alcalá, por sí solos hablan.

a) El monumento a Alfonso XIII, en la Ciudad Universitaria

«El acuerdo del Gobierno del Caudillo de erigir a Su Majestad Alfonso XIII un monumento en la Ciudad Universitaria de Madrid, está a punto de realizarse. El laureado escultor Fructuoso Orduna fundirá pronto en bronce la estatua monumental del Monarca al que las juventudes universitarias de hoy y de mañana deben obra tan grandiosa.

El monumento en cuestión se levantará ante el Paraninfo de la ciudad del saber, construcción en donde el arquitecto señor López Otero conjugó lo mejor de nuestro neoclásico con las inquietudes y

estilizaciones del arte actual.

Orduna ha representado al Monarca fundador dándole preferencia en su atuendo a una de las Ordenes civiles más prestigiosas de nuestras jerarquías nacionales; viste, pues, el traje de la Orden de Carlos III; sobre su pecho cae, como máxima condecoración por su obra cultural, el gran collar de esta Orden.

El malogrado Monarca sostiene en una de sus manos un cetro que termina las hojas de la flor de lis; otra la extiende haciendo ofrenda de su obra a la ciudad que le vio nacer, centro también de la vida cultural de España. El conjunto es de una gran serenidad, si bien la estatua está estudiada para que esta impresión prevalezca en los cinco metros de altura que tiene la misma.

Es Fructuoso Orduna uno de los escultores españoles que mejor preparados estaban para realizar este monumento. A un antecedente racial, que destaca en la fortaleza de su temperamento, se unen en este caso para la ejecución de la obra cierto nexo que guarda afinidades con la escultura recia y elemental de épocas lejanas que expresó con elocuente síntesis y monumentalidad las figuras de otros Monarcas; nos referimos a esas que se levantan en la Plaza de Oriente, frente al

Palacio Real.

Igual concepto diríamos que preside en la obra del artista, igual volumen de masas, análoga estilización de formas, que hacen resaltar la grandeza de las figuras que representan. Pero Orduna no se entrega por completo a la repetición de dicha concepción escultórica; antes bien,

como artista actual aprovecha la impresión decorativa de aquéllas para conjugarla con otra estilización moderna no exenta, pues, de una gran exigencia de estudio, que da por resultado el mayor acierto plástico.

Esto aparece en la forma como está modelada la cabeza del Monarca. La masa escultórica no impide que el artista aborde el estudio del parecido y, por tanto, el que Alfonso XIII aparezca plasmado en ella con un vital realismo. La estilización adquiere en este caso perfil firme y sereno de medalla. Toda la arquitectura exterior de aquel carácter tiene, pues, la expresión más diáfana que prolonga su vida ante la contemplación.

Valores escultóricos tan esenciales fueron fruto, pues, del estudio conveniente. Es la ciudad Universitaria una de las obras arquitectónicas que plantean más difíciles problemas a la escultura. Y más en el núcleo en donde va emplazado este monumento, núcleo que gira en torno de dos plazas —una abierta y otra porticada— que exigen del escultor monumentalista las más singulares concepciones.

Esta la logra Orduna de la forma antes dicha: es decir, plasmando su estatua con la concepción de masas y monumentos característicos en tantas obras de Madrid, y atendiendo a la vez, que aflore en el bronce el alma y el carácter del hombre que legó a la cultura de su pueblo obra de valor tan excepcional.

La Ciudad Universitaria gana también con esta obra un latido de arte, hispano, que caldea el ámbito que la rodea con el calor de lo vital.»

CECILIO BARBERÁN (publicado en «ABC» el 16-I-1946)

En 1946, Orduna dio por terminados dos proyectos en yeso; primero hizo una estatua de Don Alfonso XIII de dos metros y medio de altura; por exigencias del proyecto realizó después otra de cinco metros. Pero después, lamentablemente, el proyecto fue cayendo en el olvido. Fructuoso Orduna vio su obra arrinconada en su estudio. Por sus grandes dimensiones hubieron de ser trasladadas; la de dos metros y medio fue depositada en la fundición del escultor Capa Sacristán, cerca de Arganda del Rey. Peor fue la suerte seguida por la estatua definitiva, de cinco metros de altura: destinada a ser fundida para el monumento encargado por la Junta de la Ciudad Universitaria, fue depositada en un bajo de la Biblioteca Nacional. Ese recinto era destinado poco después a carbonera. El blanco y feble yeso sufrió primero las manchas y luego la presión del carbón amontonado. Se rompió en innumerables pedazos. En vez de recomponer la escultura, esos restos fueron echados a la basura.



Estatua de Don Alfonso XIII, del escultor Fructuoso Orduna, destinada a la Ciudad Universitaria madrileña. El escultor Orduna se puso al trabajo en octubre de 1944 y finalizó sus dos estatuas en yeso el año 1946. (Fotografía facilitada por D. Juan Barberán Ruano.)

b) Alfonso XIII y la Ciudad Universitaria

El 15 de octubre de 1981 se celebró en el Paraninfo de la Universidad de Alcalá de Henares el solemne acto de apertura del curso académico 1981-1982. Su Alteza Real Don Juan de Borbón, que ocupó la presidencia, pronunció el siguiente discurso:

«Con verdadero gusto he aceptado la invitación para asistir a este acto inaugural de curso en vuestra Universidad.

No obstante ser ajeno en mi formación profesional a los estudios universitarios, he sentido siempre gran interés por la actividad de la Universidad.

Débese esto, inicialmente, a que yo he sido testigo de la constante preocupación de mi padre, el Rey Alfonso XIII, por la Universidad española, que culminó al final de su reinado con la creación de la Ciudad Universitaria de Madrid, que, probablemente, hoy no existiría sin esta iniciativa suya.

Quiero ahora decir, con franqueza, que echo muy de menos en ella algo que perpetúe el recuerdo de su fundador.

Tuve que asomarme al interior de la vida universitaria española cuando intervine en problemas docentes y disciplinarios durante el período de estudios realizado en la Universidad por mi hijo Juan Carlos, entonces Príncipe de Asturias y hoy nuestro Rey.

También yo he pasado por la Universidad, pues cuando salí de la Marina inglesa inicié mis estudios en la Universidad italiana. En marzo del año treinta y cinco cesé en la Marina inglesa y hasta el mes de julio estuve matriculado en la Universidad de Florencia y allí conocí al cardenal que había de casarme.

También he asistido a los cursos del gran historiador Pirenne, persona muy agradable que poseía una capacidad de exposición extraordinaria y un magnífico don de palabra.

No dejaba de impresionarme un poco que estuviera tan aferrado a su idea de las corrientes cíclicas de la Historia, dando la sensación de que forzaba la visión de los hechos para hacer patente su teoría. A estas clases asistía numeroso público no matriculado en la Facultad de Historia. Me dedicó su libro, tres gruesos volúmenes, que eran la base de sus explicaciones.

Yo he sido y soy un apasionado lector de Historia y, considerándolo un deber, un estudioso de nuestra Historia nacional. Es un hecho que, constantemente, la Universidad aparece como un personaje de la Historia de España. Durante nuestro imperio, porque figura vinculada





El Claustro de profesores, universitarios y público asistente, escucharon con gran atención y aplaudieron calurosamente el brillante discurso de Su Alteza Real Don Juan de Borbón en la Universidad de Alcalá de Henares, con motivo de la inauguración del curso académico 1981-82.

a sus grandes hechos. Recordemos la presentación de la gramática de Nebrija a la Reina Isabel, en la Universidad de Salamanca.

La evolución política de nuestro siglo XIX está jalonada por sucesos universitarios, disturbios estudiantiles, destituciones o renuncias de catedráticos. Débese esto, a mi juicio, al hecho de que, en realidad, imperaba la libertad individual del profesor sujeto sólo al derecho común.

El discurso del señor rector que acabamos de oír es un índice luminoso de problemas universitarios, que deberán ser tenidos presentes en la próxima legislación.

La estructura tradicional de la Universidad ha sido la de una corporación autónoma dedicada al estudio, dando títulos universitarios que, en la vida social, capacitaban para una actividad profesional.

Los Pontífices y los Reyes fundaban y dotaban las Universidades. Recuerdo que, contemplando un día una de las fachadas de la Universidad de Salamanca, quizá la más bella muestra del plateresco español, alguien a mi lado me tradujo una inscripción griega que allí figura, en la orla de un medallón en que aparecen Isabel y Fernando con un cetro único. Dice así: «Los Reyes a la Universidad y ésta a los Reyes.»

La Universidad de Salamanca, la Universidad medieval, se amoldó al espíritu de los tiempos y, en ella, bajo la jefatura del maestro Vitoria, se desenvolvió la gran escuela teológica española renovada por el Renacimiento.

El cardenal Cisneros, quizá el más grande estadista que ha tenido España, emplea las cuantiosas rentas de un Arzobispado que le proporcionaban un poderío casi estatal en servicio de España; Orán, la Biblia complutense, la Universidad de Alcalá.

Esta es la representación del Renacimiento en España. Cisneros, con su pre-reforma de la Iglesia y, no obstante, sus raíces españolas, sincroniza nuestra cultura con Europa; llama a Erasmo, protege a Nebrija y con su Biblia labró una cumbre de la cultura religiosa y lingüística en Europa.

La desaparición de la personalidad autónoma de la Universidad se va produciendo a través del tiempo y es un verdadero índice de nuestra decadencia nacional.

La función investigadora de la Universidad ha dejado de ser una realidad.

La selección de los mejores se hace imposible por el fenómeno de la masificación, característica general de nuestro tiempo.

Giner de los Ríos, en sus estudios sobre la Universidad moderna, señala tres tipos de Universidades: la alemana, caracterizada por el predominio de la investigación científica; la inglesa, que se propone la educación general superior del alumnado, y la latina, la más acusa-

damente profesional.

Cuando en un problema cultural aparece una confusión inextricable de doctrinas y de propósitos, la orientación más segura es volver a la tradición; y conste que yo no entiendo por tradición la imitación servil del pasado, resucitando cosas muertas, sino procurar entender cuál hubiera sido la actitud de nuestros antepasados ante un problema semejante.

Derechas e izquierdas coinciden, desde el siglo pasado, en el afán de la reforma de la Universidad. Parece como si sintieran que su resurrec-

ción puede ser la aurora de la renovación nacional.

Prueba de esta unanimidad política a que aludo es el hecho de que, cuando la Universidad en 1892 se dirigió a los poderes públicos, solicitando reformas, el dictamen fue redactado por Menéndez Pelayo y Salmerón, los dos polos opuestos de la política y la cultura en ese tiempo. En el escrito se solicita —entre otras cosas— una prudente autonomía.

La actual Universidad de Alcalá, joven y modesta, surgida como un retoño —según acaba de decirnos su rector— de la fundada en 1501 por

Cisneros, tiene, a mi juicio, un gran porvenir.

Por las circunstancias históricas que la condicionan, vive libre de la gran enfermedad social de nuestro tiempo: la masificación. Esto la permitirá realizar una función docente presidida por la convivencia humana entre profesores y alumnos. La educación científica y la investigación serán posibles.

Yo os auguro un futuro brillante; vosotros podréis convertir en realidad, bajo los manes tutelares de Nebrija y Cisneros, aquel ideal docente de Luis Vives, que concebía la Universidad como una "sociedad de maestros y escolares".»

c) Real Universidad Complutense

«Con discreción y cortesía, pero también con la franqueza que le caracteriza, señalaba ayer Don Juan de Borbón, en sus palabras durante la inauguración de curso en Alcalá de Henares, su extrañeza ante la ausencia en la Universidad de Madrid de algún signo de recuerdo y de agradecimiento al apasionado interés con que su padre, el Rey Alfonso XIII, promovió, apoyó y hasta, en buena parte, financió personalmente la creación de la Ciudad Universitaria, con un interés sin el cual, probablemente, esta ciudad no existiría.

¿Pasión de un hijo cariñoso? Mucho más: simple reconocimiento de justicia. Porque los hechos son los hechos y no es historia la que los olvida.

En las páginas de «ABC» de aquellos años está larga y minuciosamente contada, día a día, esa presencia viva de Alfonso XIII en la planificación y creación de la Ciudad Universitaria. En las de un día de enero de 1929 se contará la presencia del Rey en la exposición de planos y maquetas del proyecto, y se contará —en palabras del propio Rey que «espera la apertura de esta Ciudad Universitaria como el día más glorioso de su reinado».

En páginas de mayo del mismo año sabremos cómo el Rey dispuso que se sorteara, en combinación con la lotería nacional, un chalet de su propiedad para recaudar fondos para la construcción. Y hasta sabremos que en pocos días se agotaron las 55.000 papeletas que proporcionaron la entonces nada desdeñable suma de 72.290 pesetas.

Un mes después encontraremos al propio Alfonso XIII —tan poco amigo de primeras piedras e inauguraciones— asistiendo al comienzo de los trabajos en la primera residencia de estudiantes de la Ciudad.

Y podríamos seguir acumulando datos y anécdotas para una historia que nunca debió olvidarse. Anécdotas que son un testimonio vivo del apasionado cariño con que Alfonso XIII siguió aquella empresa. ¿Es justo que todo ello se pierda en ese saco de la ingratitud que tanto hemos sabido engrosar los españoles?

Y tal vez no se trate de estatuas o lápidas, cuyo sentido tan pronto se pierde y obnubila. Pero sí se trata de hacer justicia a una memoria y a un origen. ¿Sería el camino un simple anteponer al glorioso e histórico título de «Universidad Complutense» el adjetivo «Real»? Lo fue por su nacimiento. Y todos los hijos llevan los apellidos de "sus padres. Apellidos que son, al mismo tiempo, una fe de vida y un doble honor para el hijo y para el padre.»

(«ABC», 16-X-1981)

Con este ambiente favorable, yo daría un paso más. Devolvería el nombre de Universidad Complutense a la ciudad de Alcalá de Henares (su sede originaria antes de venir a Madrid, en 1836) y a la de Madrid (antigua «Central») la llamaría: «Real Universidad de Alfonso XIII».

«Complutum» fue Alcalá, no Madrid. Tal denominación era para los romanos *ciudad cuartel* de catorce legiones de Trajano, el emperador de origen hispano. La famosa Biblia Políglota también lleva el nombre de «Complutense». Esta es una obra gloriosa de Alcalá, no de la capital de España.

III. REQUISITOS DE LA UNIVERSIDAD DE HISPANOAMERICA

«En la construcción de la Universidad hay que partir dei estudiante, no del saber ni del profesor.»

JOSÉ ORTEGA Y GASSET

A) ENUMERACION DE LOS MAS IMPORTANTES

Los requisitos para que esta nueva Universidad pueda funcionar con rigor serán los comunes a cualquier otra. Con precisión, no ha mucho, los exponía el rector de la Universidad Complutense madrileña, profesor Francisco Bustelo, a saber: dinero, libertad, planificación, autonomía y organización, más investigación.

El dinero vendrá de la aportación voluntaria de cada país, de las fundaciones y empresas que quieran colaborar. Las tasas siempre deberán estar en función de las posibilidades económicas de cada alumno, pero ninguno con capacidad intelectual, aun sin medios, se verá impedido de acceder a esta Universidad de Hispanoamérica.

Sin libertad no hay persona humana, ni profesores ni alumnos, ni Universidad, ni Derecho, ni nada. La libertad de aprender los saberes es derecho tan fundamental para los alumnos como para los profesores la libertad de cátedra. Liberar al hombre es hacerle la educación accesible. La libertad en la educación no debe ser una mera declaración formal, sino un espíritu que inspire toda la tarea de enseñar.

Planificación, con los estudiantes que puedan atenderse dignamente, buscando siempre el equilibrio entre recursos y población estudiantil. Evidentemente que el paro universitario hoy se agudiza por una falta de planificación. El proceso de planificación va estrechamente vinculado a la racionalización, y de la razón vive la Universidad.

Autonomía y organización marchan unidos, aunque se precise la primera para mejorar la segunda. Dada la actualidad e importancia que la autonomía universitaria encierra, sobre la misma nos ocupamos a continuación, aparte.

La *investigación* es algo que se dará por añadidura si se resuelven las cuestiones anteriores. De ella tratamos en otro lugar.

B) CARACTER AUTONOMICO DE ESTA UNIVERSIDAD

Desde el punto de vista jurídico, la autonomía de la Universidad de Hispanoamérica derivará de su carácter de órgano «descentralizado» de cualquier Estado iberoamericano, al que se le deberá otorgar capacidad de darse preceptos obligatorios. Su autonomía consistirá en la capacidad de formular su propia legislación, designar sus autoridades académicas, planificar su actividad docente y disponer de sus fondos con plena libertad. Autonomía que así entendida, comprende diversos aspectos:

- Autonomía de gobierno, esto es, facultad de nombrar y remover sus propias autoridades, fijando sus atribuciones y los mecanismos de designación.
- Autonomía académica, es decir, potestad de nombrar y remover su personal académico según normas libremente formuladas, reclutar personal docente, fijar sus planes de estudio e investigación, expedir títulos, diplomas y certificados, así como conceder convalidaciones.
- Autonomía administrativa, o atribución de adoptar los sistemas de gestión que considere adecuados.
- Autonomía financiera, que implica la libre disposición de su patrimonio.

Pero la independencia y autonomía de la Universidad no es un tema nuevo, a pesar de que está de moda. Ya estaba en las Universidades medievales, de las que descienden las nuestras. Ellas eran corporaciones de estudiantes que deseaban aprender, como en Italia, o de maestros que querían enseñar, como en Francia. Las corporaciones universitarias de la Edad Media, en la cima de su poderío, no eran responsables ante nadie, en el sentido de que no debían rendir cuentas de sus actos ante ninguna autoridad. Reclamaban, y con éxito, independencia absoluta de todo control secular y religioso.

Para defender e imponer esta pretensión de autonomía, contaban con una ventaja inestimable: no tenían propiedad alguna. Si una autoridad, de cualquier rango, intentaba controlarlas, se mudaban, sencillamente, a otra parte. Como el idioma que usaban, el latín, servía en cualquier país —pronto ocurrirá así con el inglés—, como en todas partes se acogía de buen grado a una Universidad, y puesto que la inclinación a viajar siempre ha sido característica de la profesión académica, no tenían dificultades para trasladarse a otra ciudad, o a otra nación, cuando sentían que la atmósfera se tornaba opresiva.

Para demostrar esta realidad, basta con recordar el ejemplo de la Universidad de Bolonia (una corporación de estudiantes deseosos de aprender). Su enemigo natural eran las «posaderas». Cuando aumentaban demasiado la pensión, los estudiantes llevaban la Universidad a las afueras de la ciudad y aguardaban hasta que una delegación de patronas acudiese a rogarles, con el lloriqueo del caso, que retornasen y fijaran una escala de precios que los líderes estudiantiles de la Universidad estimaran aceptable. Por otra parte, la Universidad de París desbarató en varias ocasiones las tentativas de algún rey o algún arzobispo para controlarla, abandonando la ciudad o amenazando con hacerlo.

C) LA UNIVERSIDAD DE HISPANOAMERICA, COMO REALIDAD

Tiene que ser así porque España y los pueblos de la América hispana poseen muchas cosas en común, a pesar de las disparidades en los sistemas políticos vigentes; nuestra Patria e Hispanoamérica se identifican, se complementan, se necesitan mutuamente. Y la primera necesidad, la de la cultura compartida, se tiene que abastecer de la Universidad misma, como impulsora y coordinadora de ideas y de ciencia. Además, Universidad es sinónimo de pluralismo, de desarrollo, bienestar y paz social, y en este sentido todos los pueblos, los pueblos también de Hispanoamérica, la necesitan.

Con razón ha podido escribir Julián Marías, al ocuparse de las «Universidades hispánicas», que la sociedad de cada uno de nuestros países (España, o México, o el Perú, o Colombia, o Venezuela, o la Argentina...) es una sociedad parcial, particular. Todos esos pueblos son partes de una realidad «superior». Entre los pueblos hispánicos no hay extranjería, ni siquiera respecto al Brasil. En México (¡con qué especial emoción lo escribimos!), el Perú o la Argentina no soy extranjero: soy forastero, que es distinto. La sociedad real a la cual pertenecemos es primariamente la realidad social de los países de lengua española.

Cuando se trata de un proyecto colectivo de vida, como es el de una Universidad para Hispanoamérica, cuando se trata del futuro histórico,